

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: <b>MP -SE - 02</b>
			Rev. 1
			Hoja: 0 de 69

**HRAEB – MP – SE – 02 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CARRO DE PARADA**

COPIA CONTROLADA



FIRMA DE AUTORIZACIÓN	FECHA
<div style="text-align: center;">  </div> <p data-bbox="630 1659 1071 1722"><b>Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez</b>  <b>Director General del HRAEB</b></p>	<p data-bbox="1120 1690 1356 1722"><b>23 de Junio 2020</b></p>

## ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN .....	2
II. OBJETIVO DEL MANUAL.....	3
III. MARCO JURÍDICO .....	4
IV. PROCEDIMIENTOS.....	7
1. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA ..7	7
2. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO34	34

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	MAIS Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: MP – SE – 02
			Rev. 1
			Hoja: 2 de 69

## I. INTRODUCCIÓN

La solidez y el buen desempeño de las instituciones tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de calidad que impacten directamente en la atención de los usuarios, en este caso en particular, de los pacientes en estado crítico.



La atención de pacientes en estado agudo crítico, tiene como uno de sus objetivos principales, que el equipo médico multi e interdisciplinario pueda mantener estables las funciones vitales del paciente, para que en condiciones de absoluto control se pueda hacer frente y atender los cambios fisiopatológicos que originan el estado de gravedad o inestabilidad, sin dejar de lado el tratamiento curativo de la patología de base que ha causado estas alteraciones, lo anterior comprende el proceso que conocemos como reanimación cardiopulmonar.

La reanimación Cardiopulmonar (RCP) consiste en la aplicación de un conjunto sistematizado de maniobras que tienen como finalidad sustituir, primero, y reinstaurar, después, la función respiratoria y circulatoria del paciente con el fin de recuperar íntegramente las funciones cerebrales. La aplicación de estas medidas de soporte por parte del personal especializado permite reestablecer la circulación espontánea y mantener la calidad de supervivencia en los pacientes adultos, pediátricos y neonatales del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB); estas medidas dependen de manera prioritaria de la accesibilidad y equipamiento adecuado del carro de parada.

Este carro de parada deberá ubicarse estratégicamente en los diferentes puntos del Hospital y estar provistos de material, equipos y medicamentos necesarios, los cuales deberán guardar un orden específico para permitir al personal de salud, entrenado y calificado, brindar en tiempo y forma efectiva el procedimiento de resucitación cardiopulmonar y/o cerebral.

En la práctica actual, no existe un protocolo para armar el contenido del carro de paro, sin embargo, este debe responder a las necesidades de los pacientes, por tal motivo se hace necesario estandarizar su contenido, disposición y mantenimiento, por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud en el HRAEB, para resolver situaciones críticas en las que se comprometa la vida de los pacientes.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	MAIS Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: <b>MP - SE - 02</b>
			Rev. 1
			Hoja: 3 de 69

## II. OBJETIVO DEL MANUAL



### General

- Definir los lineamientos con apego a la normatividad, dónde se describa todas y cada una de las acciones encaminadas al estricto orden y funcionalidad del carro de parada, en los diferentes servicios para iniciar oportuna y adecuadamente las maniobras de reanimación cardiopulmonar y/o cerebral a los pacientes adultos, pediátricos y neonatales en el HRAEB.

### Específicos

- Comunicar al personal de enfermería del HRAEB la disposición y el contenido del Carro de Parada.
- Establecer un stock suficiente de medicamentos e insumos en función a la atención de los pacientes en los que se encuentre en peligro su vida y requieran reanimación cardiopulmonar y /o cerebral.
- Facilitar la revisión sistemática del contenido de los carros de parada, para mantener la utilidad de éstos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	MAIS Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: <b>MP - SE - 02</b>
			Rev. 1
			Hoja: 4 de 69

### III. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
D.O.F. 05-II-1917, hasta su última reforma.

#### LEYES

Ley General de Salud,  
D.O.F. 07-II-1984, hasta su última reforma.

Ley General de Responsabilidades Administrativas  
D.O.F. 18-VII-2016, hasta su última reforma.

#### REGLAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.  
D.O.F. 14-V-1986, hasta su última reforma.

Reglamento de Insumos para la Salud.  
D.O.F. 04-II-1998, hasta su última reforma.

Reglamento Interior del Consejo de Salubridad General.  
D.O.F. 25-X-2001, hasta su última reforma.

Reglamento de la Comisión Institucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud.  
D.O.F. 27-V-2003.

Reglamento Interno de la Comisión para definir tratamientos y medicamentos asociados a enfermedades que ocasionan gastos catastróficos.  
D.O.F. 13-IX-2005



#### DECRETOS

Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 29-XI-2006.

#### ACUERDOS

Acuerdo por el que se establecen las bases para la instrumentación del Programa Nacional de Certificación de Hospitales.  
D.O.F. 01/IV/1999.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	MAIS Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: <b>MP - SE - 02</b>
			Rev. 1
			Hoja: 5 de 69

Acuerdo que establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que presten Servicios de Salud aplicarán, para el primer nivel de atención médica el Cuadro Básico y en segundo y tercer nivel el catálogo de insumos.  
D.O.F. 06-XI-1996.

#### OFICIOS Y CIRCULARES

Oficio-Circular número SP/100/0762/02, por la que se da a conocer el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 31-VIII-2002.

#### OTRAS DISPOSICIONES

Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos 1996.  
D.O.F. 15-XI-1996 Aclaración D.O.F. 13-XI-1997.

Catálogo de Medicamento Genéricos Intercambiables.  
D.O.F. 11-VIII-1998.  
Sexta actualización D.O.F. 5-IV-2000.

American Heart Association. Manual Soporte Vital Cardiovascular Avanzado (SVCA) 2016, Octava edición en español 08-17.

Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.  
Aprobado en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de enero de 2007, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, del ejercicio fiscal del año dos mil siete, y con sus últimas reformas aprobadas en fecha 06 de septiembre de 2018.

#### NORMAS OFICIALES MEXICANAS



NOM-001-SSA1-2010, Que instituye el procedimiento por el cual se revisará, actualizará y editará la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos.  
D.O.F. 26-I-2011

NOM-004-SSA3-2012 Del expediente clínico.  
D.O.F. 15-X-2012.

NOM-022-SSA3-2012, Que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos.  
D.O.F. 18-IX-2012.

NOM-072-SSA1-1993 Etiquetado de medicamentos.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	MAIS Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: <b>MP – SE – 02</b>
			Rev. 1
			Hoja: 6 de 69

D.O.F. 10-IV-2000.

NOM-073-SSA1-2005, Estabilidad de Fármacos y Medicamentos.  
D.O.F. 04-I-2006, hasta su última reforma.

NOM-178-SSA1-1998 Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.  
D.O.F. 29-X-1999.

NOM-206-SSA1-2002, Regulación de los servicios de salud. Que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.  
D.O.F. 15-IX-2004.

NOM-045-SSA2-2005 Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.  
D.O.F. 20-XI-2009.

#### OTRAS DISPOSICIONES

Código de Ética de los Personas Servidoras Públicas de Gobierno Federal.  
D.O.F. 05-II-2019.

Código de Conducta de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.  
Documento aprobado por el CEPCI en fecha 24 de noviembre de 2016.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	MAIS Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 7 de 69



#### IV. PROCEDIMIENTOS

#### 1. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 8 de 69

### 1.0 Propósito

1.1 Establecer un procedimiento que guíe al profesional de enfermería a realizar la entrega-recepción de carro de parada, de manera eficiente, en función de los pacientes en los que se encuentre en peligro su vida y requieran reanimación cardiopulmonar y/o cerebral en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío. (HRAEB).

### 2.0 Alcance

2.1 A nivel interno aplica a la Dirección de Operaciones, Dirección Médica y Subdirección de Ingeniería Biomédica.



2.2 A nivel externo aplica al Servicio de Limpieza y Almacén General del Inversionista Proveedor (IP).

### 3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos

3.1 Es responsabilidad de la Área de Gestión del Cuidado, entregar a los diferentes servicios, de manera oportuna la bitácora del carro de paro, el cual contiene los siguientes formatos:



- Recepción y Control de Carro de Paro Servicios de Hospitalización Adultos. (Ver Anexo 10.1 HRAEB-SE-025-1 Recepción y Control de Carro de Paro Servicios de Hospitalización Adultos).
- Recepción y Control de Carro de Paro Mixta, Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos. (Ver Anexo 10.2 HRAEB-SE-025-2 Recepción y Control de Carro de Paro Mixta, Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos).
- Recepción y Control de Carro de Paro Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal. (Ver Anexo 10.3 HRAEB-SE-025-3 Recepción y Control de Carro de Paro Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal).
- Recepción y Control de Carro de Paro Mixta Servicios Ambulatorios y de Diagnóstico. (Ver Anexo 10.4 HRAEB-SE-025-4 Recepción y Control de Carro de Paro Mixta Servicios Ambulatorios y de Diagnóstico)
- Registro de apertura y cierre de carro de paro. (Ver Anexo 10.5 HRAEB-SE-025-5 Registro de Apertura de Carro de Paro).
- Registro de caducidades de materiales y medicamentos del carro de paro. (Ver Anexo 10.6 HRAEB-SE-025-6 Registro de Fechas de Caducidad de Materiales y Medicamentos de Carro de Paro).
- Sanitización del carro de paro. (Ver Anexo 10.7 HRAEB-SE-025-7 Sanitización del Carro de Paro).
- Funcionalidad del monitor desfibrilador del carro de paro. (Ver Anexo 10.8 HRAEB-SE-025-8 Funcionalidad del Monitor – Desfibrilador del Carro de Paro)

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 9 de 69



- Rol de recepción del carro de paro. (Ver Anexo 10. 9 HRAEB-SE-025-9 Rol de Recepción del Carro de Paro).
  - Calendario de mantenimiento (Ver Anexo 10.10 HRAEB - SE - 025 - 10. Calendario de mantenimiento).
- 3.2 Los Jefes de Servicio en coordinación con la Jefa del Área de Gestión del Cuidado, deben determinar el contenido del carro de paro con base a las necesidades del Hospital, cédulas de acreditación vigentes del Sistema Nacional de Acreditación de Establecimiento de Salud, la opinión del Equipo Multidisciplinario de Salud y la American Heart Association.
- 3.3 Es responsabilidad del Personal de Enfermería, Jefe de Servicio y Enfermera Supervisora gestionar con el Jefe de Área de Administración de Enfermería la existencia, vigencia, suficiencia y estado del contenido del carro de paro.
- 3.4 Todo el personal médico y de enfermería deberá conocer el contenido y disposición del equipo, medicamentos e insumos del carro de paro. (Ver Anexo 10.1 HRAEB-SE-025-1, Anexo 10.2 HRAEB-SE-025-2, Anexo 10.3 HRAEB-SE-025-3 y Anexo 10.4 HRAEB-SE-025-4).
- 3.5 La Enfermera Jefe de Servicio y/o Enfermera Supervisora, deberán establecer un rol de recepción de carro paro en los diferentes turnos y servicios de manera anual. (Ver Anexo 10.9 HRAEB-SE-025-9).
- 3.6 La Enfermera Jefe de Servicio y/o Enfermera Supervisora, reasignarán la actividad de la recepción del carro de paro ante la ausencia del Personal de Enfermería que desempeña dicha función.
- 3.7 Será responsabilidad de la enfermera en turno recibir carro de paro cerrado, registrando: fecha, número de candado y nombre completo del personal. (Ver Anexo 10.1 HRAEB-SE-025-1, Anexo 10.2 HRAEB-SE-025-2, Anexo 10.3 HRAEB-SE-025-3 y Anexo 10.4 HRAEB-SE-025-4).
- 3.8 El Personal de Enfermería y la Enfermera Jefe de Servicio deberá verificar que el manómetro del tanque con oxígeno medicinal este a menos 1500 libras de su capacidad y de lo contrario realizar pedido vía telefónica al Almacén General.
- 3.9 El Personal de Enfermería del turno matutino, deberá verificar las fechas de caducidad de los materiales y medicamentos del carro de paro, durante los primeros 5 días de cada mes, realizando el cambio de los que así lo ameriten, considerando como criterio aquellos cuya fecha de caducidad vence en tres meses próximos. (Ver Anexo 10.6 HRAEB-SE-025-6).
- 3.10 El Personal de Enfermería deberá revisar que los medicamentos e insumos que ingresen al carro de paro por cambio o reposición deben tener como mínimo un año de vida útil.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

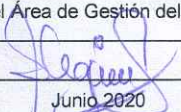
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 10 de 69



- 3.11 El Personal de Enfermería del turno vespertino, deberá verifica la funcionalidad del monitor-desfibrilador e imprimir la prueba conforme al manual de uso de este, de igual manera debe realizar el registro correspondiente en bitácora de carro de parada los lunes de cada semana. (Ver Anexo 10.8 HRAEB-SE-025-8).
- 3.12 La Enfermera Jefe de Servicio de Jornada Especial Diurna y la Jefa de Limpieza del IP deben coordinarse para realizar la sanitización de los carros de paro por servicio, en los primeros cinco días de cada mes. (Ver Anexo 10.7 HRAEB-SE-025-7).
- 3.13 Es responsabilidad del Personal de Enfermería de los diferentes Servicios y turnos realizar la verificación y el buen del funcionamiento del set de laringoscopia al momento de la apertura y antes del cierre.
- 3.14 La Enfermera Jefe de Servicio en coordinación con la Jefa del Área de Gestión del Cuidado, supervisarán y verificarán cantidades existentes de medicamentos e insumos, las cuáles deben corresponder a las establecidas y señaladas en la bitácora de "Recepción del carro de paro" de manera programada. (Ver Anexo 10.1 HRAEB-SE-025-1, Anexo 10.2 HRAEB-SE-025-2, 10.3 HRAEB-SE-025-3 y Anexo 10.4 HRAEB-SE-025-4).
- 3.15 Es responsabilidad del Personal de Enfermería que apertura el carro de paro, realizar el conteo de material y equipo, además de completar el stock y en caso de faltantes realizar inmediatamente reporte verbal al supervisor de enfermería en turno, cuándo se detecte la no-existencia de algún insumo y fármaco, o falla del equipo biomédico.
- 3.16 Ante la apertura y cierre del carro de paro en cualquier turno se deben registrar los siguientes datos en la bitácora. (Ver Anexo 10.5 HRAEB-SE-025-5):
- Nombre del usuario.
  - Hora.
  - Motivo de Apertura.
  - Número de cama y expediente.
  - Dosis de medicamentos utilizados en el evento.
  - No. de candado.
  - Nombre completo de la enfermera.
  - Estatus de recuperación de insumos y medicamentos (No. De pedidos).
  - Firma de jefe de servicio.
- 3.17 La Subdirección de Ingeniería Biomédica entregará calendario anual en el mes de noviembre a la Subdirección de Enfermería del mantenimiento preventivo del equipo monitor-desfibrilador. (Ver Anexo 10.10 Calendario de Mantenimiento Preventivo Desfibrilador 2020).

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 11 de 69

- 3.18 Es responsabilidad de la Subdirección de Ingeniería Biomédica, realizar y documentar de manera semestral el mantenimiento preventivo del equipo de desfibrilador bifásico conforme a su calendario de programación.
- 3.19 Es responsabilidad de la Área de la Gestión del Cuidado y de la Enfermera Supervisora, verificar el apego a la cédula del procedimiento del carro de paro.
- 3.20 Toda falta de apego a estas políticas será considerada un evento adverso y el Personal de Enfermería deberá dar seguimiento conforme al PR-SE-21 Procedimiento para el Manejo de Incidencias de Enfermería.



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 12 de 69

#### 4.0 Descripción del procedimiento



Etapa 1.0 Entrega – recepción del carro de paro	Responsable: Personal de Enfermería a cargo del carro de paro
<p>1.1 Recibe y verifica la existencia e integridad del candado del carro de paro.</p> <p>1.2 Registra en la bitácora de control del carro de paro, en el turno que corresponde.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-1 Hoja de Recepción y Control de Carro de Paro Servicios de Hospitalización Adultos.</li> <li>• HRAEB-SE-025-2 Recepción y Control de Carro de Paro Mixta, Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos.</li> <li>• HRAEB-SE-025-3 Recepción y Control de Carro de Paro Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal.</li> <li>• HRAEB-SE-025-4 Recepción y Control de Carro de Paro Mixta Servicios Ambulatorios y de Diagnostico.</li> </ul> <p>1.3 Verifica que el tanque de oxígeno, desfibrilador y tabla de masaje cardiaco se encuentren en su sitio.</p> <p>1.4 Verifica que el mango de laringoscopio y monitor desfibrilador estén conectados a la luz.</p>	
Etapa 2.0 Verificación de la funcionalidad de equipos electromédicos del carro de paro	Responsable: Personal de Enfermería a cargo del carro de paro
<p>2.1 Verifica el funcionamiento del set de laringoscopia al momento de la apertura y antes del cierre de acuerdo con la política 3.13.</p> <p>2.2 Realiza test de prueba del desfibrilador y anexa etiqueta al formato de la funcionalidad del monitor – desfibrilador del carro de paro, de acuerdo con la política 3.11.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-8 Funcionalidad del Monitor – Desfibrilador del Carro de Paro.</li> </ul> <p>2.3 Revisa el contenido del tanque de oxígeno medicinal de acuerdo con la política 3.8.</p>	
Etapa 3.0 Conservación del carro de paro	Responsable: Personal de Enfermería a cargo del carro de paro
<p>3.1 Realiza registro de recepción del carro de paro de acuerdo con la política 3.5.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-9 Rol de Recepción del Carro de Paro.</li> </ul> <p>3.2 Verifica fechas de caducidad en bitácora de los materiales y medicamentos del carro de paro de acuerdo con la política 3.9.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-6 Registro de Fechas de Caducidad de Materiales y Medicamentos del Carro de Paro.</li> </ul> <p>3.3 Verifica el estado del contenido del carro de parada de manera programada.</p>	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

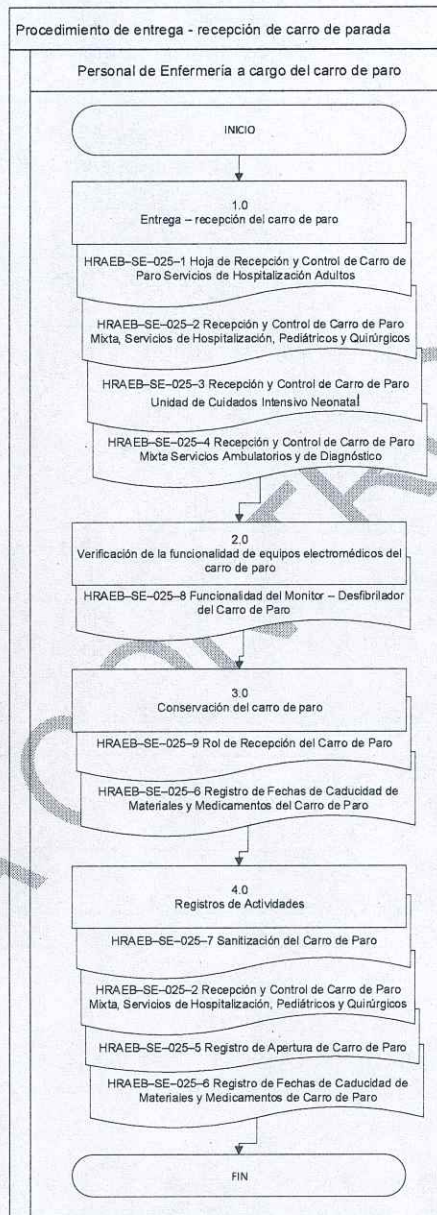
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 13 de 69

Etapa 4.0 Registros de Actividades	Responsable: Personal de Enfermería a cargo del carro de paro
<p>4.1 Registra que el personal de limpieza realice la sanitización del carro de paro en los primeros cinco días de cada mes de acuerdo con la política 3.12.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-7 Sanitización del Carro de Paro.</li> </ul> <p>4.2 Registra conteo de material y equipo, además de completar el stock.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-2 Recepción y Control de Carro de Paro Mixta, Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos.</li> </ul> <p>4.3 Registra faltantes de insumos, medicamentos, fallas del equipo biomédico o cualquier incidencia e informa a la Enfermera Jefe de Servicio de los hallazgos encontrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-5 Registro de Apertura de Carro de Paro.</li> </ul> <p>4.4 Registra canje de medicamento o material visiblemente alterado en su estado físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-6 Registro de Fechas de Caducidad de Materiales y Medicamentos de Carro de Paro.</li> </ul> <p>4.5 Registra cierre del carro de paro, anotando el número de candado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-5 Registro de Apertura de Carro de Paro.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b></p>	



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 14 de 69

## 5.0 Diagrama de flujo



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD SAIED	Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 15 de 69

### 6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Procedimiento para el manejo y uso de medicamentos. Aprobado por COMERI el 18 de septiembre de 2012.	HRAEB – SEMMU – 1
Acreditación y Garantía de Calidad, Cédulas de Autoevaluación de Gastos Catastróficos 2013. Recuperado el 14 de octubre del 2019. <a href="http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/cedulas_acreditacion.html">http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/cedulas_acreditacion.html</a> <a href="http://www.issste-cmn20n.gob.mx/Datos/Normas/71NOM.pdf">http://www.issste-cmn20n.gob.mx/Datos/Normas/71NOM.pdf</a>	No Aplica
Ley General de Salud. Publicado en el D.O.F. el 07 de febrero de 1984, hasta su última reforma.	No Aplica
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (2006). Guía Tecnológica No. 30, Carros de Reanimación Cardiopulmonar, GMDN 10647. Recuperado el 14 de Octubre del 2019, de <a href="http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/hup/resources/LocalContent/247/2/CARRO%20ROJO%20CENTRO%20NACIONAL%20DE%20EXCELENCIA%20TECNOLOGICA%20EN%20SALUD.pdf">http://cmas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/hup/resources/LocalContent/247/2/CARRO%20ROJO%20CENTRO%20NACIONAL%20DE%20EXCELENCIA%20TECNOLOGICA%20EN%20SALUD.pdf</a>	No Aplica
Guía técnica para elaboración de manuales de procedimientos de la Secretaría de Salud, septiembre 2013.	POP-DO-PO-005-02
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud 2015, Guía Tecnológica No. 29 desfibrilador, GMDN 11132. Recuperado el 14 de octubre del 2019 de <a href="http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/biomedica/guias_tecnologicas/29qt_desfibriladores.pdf">http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/biomedica/guias_tecnologicas/29qt_desfibriladores.pdf</a>	No Aplica

### 7.0 Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Bitácora de carro de paro	3 años	Subdirección de Enfermería	No Aplica



### 8.0 Glosario

**8.1 American Heart Association (AHA):** Es una asociación científica, dedicada a la investigación y la docencia sobre reanimación cardiopulmonar (RCP) y emergencias cardiovasculares.

**8.2 Bitácora:** Instrumento de registro, en donde se inscriben, en hojas foliadas consecutivas, las acciones de revisión o de servicio que realiza el personal encargado en la fecha de realización.



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 16 de 69

- 8.3 Carro de paro:** Es una unidad móvil compacta, que garantiza e integra los equipos y medicamentos necesarios para atender en forma inmediata una emergencia médica con amenaza inminente a la vida por paro cardiorrespiratorio.
- 8.4 Código azul:** Es un procedimiento de alerta, llamado y respuesta inmediata que implica el esfuerzo en conjunto de un grupo de personas debidamente entrenadas para trabajar coordinadamente reduciendo así los tiempos de atención y la morbimortalidad en los pacientes con paro cardiorrespiratorio.
- 8.5 Desfibrilador:** Dispositivo médico que aplica un choque eléctrico al corazón para establecer un ritmo cardiaco normal en el paciente que se encuentra sufriendo una fibrilación ventricular o algún ritmo que requiera descarga eléctrica. Se clasifican en monofásico y bifásicos dependiendo del tipo de descarga que proporcionan al paciente y la onda que generan.
- 8.6 Equipo electro médico:** Se definen a los productos sanitarios activos (utilizan una fuente de energía) y que no es implantable (por contraposición a los productos sanitario activos implantables como por ejemplo los marcapasos).
- 8.7 Equipo Multidisciplinario de Salud:** Conjunto de personas, con diferentes formaciones académicas y experiencias profesionales, que operan en conjunto, durante un tiempo determinado, abocados a resolver un problema complejo, es decir tienen un objetivo común. Cada individuo es consciente de su papel y del papel de los demás, trabajan en conjunto bajo la dirección de un coordinador.
- 8.8 Evento crítico:** Condición clínica del paciente, emergente y temporal que pone en riesgo la vida del paciente.
- 8.9 Insumo:** Bien consumible utilizado en el proceso productivo de otro bien.
- 8.10 iHis:** Sistema de Información hospitalario.
- 8.11 Pixis:** Equipo de dispensación de medicamentos en piso automatizado.
- 8.12 Laringoscopio:** Instrumento utilizado para visualizar directamente la laringe con la finalidad de realizar la intubación endotraqueal. Consiste en un mango con pilas en su interior y una hoja con un sistema de iluminación automático cuando forman un ángulo recto entre sí. La hoja está compuesta por seis partes:
- Espátula: Es la parte principal de la hoja; la parte del fondo hace contacto con la lengua y la parte de arriba mira hacia el techo.
  - La guía o escalón: Se proyecta hacia arriba desde la hoja de dirección al techo.
  - La pestaña: Se proyecta el sentido lateral a partir de la guía, la dirección puede ocurrir sobre la hoja, de modo que el área de corte transversal está abierta en la parte. O cerrada

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 17 de 69

por completo para formar un tubo; de manera alternativa la pestaña se dobla apartándose de la hoja, lo que se conoce como pestaña invertida.

- El pico: Es la punta de la hoja que se coloca sobre la vallecula o más allá de la epiglotis para elevarla directamente.
- Foco de eliminación: Se encuentra cerca de la punta.
- El tamaño de la hoja: Va desde 0 hasta 4, los tres tipos básicos de hoja son: la hoja curva (Macintosh), la hoja recta (Jackson o Wisconsin) y la hoja recta con punta curva (Miller).

**8.12 Limpieza:** Eliminación de residuos orgánicos e inorgánicos mediante el uso de agua y detergentes.

**8.13 Mantenimiento preventivo:** Revisión preventiva de condiciones de funcionalidad de un equipo determinado.

**8.14 Medicamento:** Con fundamento en el artículo 221, de la Ley General de Salud, se entiende por medicamento toda sustancia o mezcla de origen natural o sintético que tenga efecto terapéutico, preventivo o rehabilitatorio que se presente en forma farmacéutica y se identifique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas. Cuando un producto contenga nutrimentos, será considerado como medicamento, siempre que se trate de un preparado que contenga de manera individual o asociada: vitaminas, minerales, electrolitos, aminoácidos o ácidos grasos, en concentraciones superiores a las de los alimentos naturales y además se presente en alguna forma farmacéutica definida y la indicación de uso contemple efectos terapéuticos, preventivos o rehabilitatorios.



**8.15 Medicamentos controlados grupo I:** Medicamentos que solo pueden adquirirse con receta o permiso especial expedido por la Secretaría de Salud de acuerdo con los términos señalados en el capítulo V de este título de la Ley General de Salud vigente.

**8.16 Medicamentos II y III:** Medicamentos que solo pueden adquirirse con receta que debe retenerse en la farmacia que la surta y ser registrada en los libros de control que al efecto se lleven, de acuerdo con los términos señalados en el capítulo VI de este título. El médico tratante podrá prescribir dos presentaciones del mismo producto como máximo especificando su contenido. Esta prescripción tendrá vigencia de treinta días a partir de la fecha de elaboración de esta.

**8.17 Medicamentos Controlados Psicotrópicos:** Fármacos cuyas acciones modifican el humor, raciocinio y conducta de los individuos a quienes se les administra, por lo que son utilizados en el tratamiento cerebral debido a que son susceptibles de abuso; pueden producir farmacodependencia.

**8.18 Reanimación Cardiopulmonar:** Procedimiento básico de emergencia que ayuda a mantener la vida de un paciente, ya que incluye las medidas necesarias para proporcionar una

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD SALUD	Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 18 de 69

ventilación y circulación eficaz, cuando ha dejado de funcionar el sistema respiratorio y el sistema circulatorio de un paciente. Comprende la respiración artificial y el masaje cardíaco. Es un procedimiento interdisciplinario que requiere ser iniciado tan pronto se determine o diagnostique el paro.

- 8.19 Sanitización:** Proceso químico de destrucción de todos los microorganismos patógenos con excepción de los que forman esporas; se usan en objetos inanimados, pero no en tejidos.
- 8.20 Sistema Nacional de Acreditación de Establecimiento de Salud:** Metodología de evaluación externa, realizada generalmente por una organización no gubernamental, que permite asegurar la entrega de servicios de salud seguros y de alta calidad.
- 8.21 Tanque de Oxígeno:** Es un recipiente metálico y pesado que conserva el oxígeno bajo presión, está compuesto de un medidor de presión que señala la cantidad de oxígeno remanente en el tanque, el medidor de flujo que controla la cantidad de oxígeno (velocidad de salida) que sale del tanque y el recipiente humidificador que mezcla el agua con el oxígeno para evitar se saquen la vía aérea al inhalar el oxígeno.

COPIA CONTRA FIRMAS



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 19 de 69

### 9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	Junio 2020	Propósito Políticas 3.3, 3.10, 3.13, 3.14, 3.16, 3.19 y 3.20 Descripción del Procedimiento Glosario

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 20 de 69



## 10.0 Anexos

10.1 HRAEB- SE- 025- 1 Recepción y Control de Carro de Paro. Servicios de Hospitalización Adultos. Hoja 1 de 2.

Servicio:		Mes:		HRAEB-SE-025-1																				
Categoría	Descripción	Cantidad	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo			
			M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	
PRIMER CAJÓN (Medicamentos)	Cable para marcapasos	1																						
	Electrodos adulto	10																						
	Gel electroconductor	1																						
	Parche electrodo de marcapasos	1																						
	Aguja intraossea 14, 16, 18 GA	1 c/u																						
	Adenosina ampollita 6 mg	3																						
	Adrenalina 1 mg	10																						
	Aguja inyectora ampollita 10 ml	3																						
	Ampicilina ampollita 250 mg	1																						
	Amiodarona ampollita 150 mg	10																						
Atropina ampollita 1 mg	10																							
Diazepam ampollita 10 mg	1																							
Difenhidramina ampollita 250 mg	2																							
Dipoxina ampollita 25 mg	1																							
Dobutamina 250 mg / 20 ml	2																							
Dopamina 200 mg / 5 ml	2																							
Esmolol ampollita 2.5 gr	1																							
Etimolol amp. 20mg/10ml (1)	1																							
Furosemida ampollita 20 mg	4																							
Glucosa al 50 % frasco 50 ml	1																							
Hidrocortisona ampula de 100 mg	2																							
Lidocaina 2% simple	1																							
Isosorbide tableta sublingual 5mg	2																							
Metilprednisolona Acetato de 40 mg	1																							
Metilprednisolona ampula 500 mg	1																							
Midazolam ampollita 15 mg	2																							
Milrinone Amp. 20 mg (2)	2																							
Nitroglicerina ampollita 20 mg	1																							
Nitroglicerato ampollita 50 mg	1																							
Norsinefrina ampollita 4 mg	4																							
Trofoban amp. 50 ml(25 mg (3)	1																							
Vasopresina ampula 20 U.I.	1																							
Vecuronio ampollita 4 mg	3																							
Bicarbonato de Sodio 0.75 mg/10 ml	5																							
Bicarbonato de Sodio 8.8 mEq/50 ml	3																							
Gluconato de Calcio 10% ampollita	2																							
Sulfato de magnesio ampollita 1 gr.	3																							
Heparina ampula 1000 UI	1																							
Heparina ampula 5000 UI	1																							
Aguja hipodérmica	20																							
Cable terapéutico corto: 2 de pu.																								
- Cables 14, 16, 17, 18, 20, 22 y 24 G	14																							
Cable venoso central calibre 7 Fr	1																							
Equipo de volumen medido	1																							
Equipo para transfusión	1																							
Equipo Presión Venosa Central	1																							
Equipo venoclisis microgotero	1																							
Equipo venoclisis normogotero	2																							
Equipo venoclisis para bomba	2																							
Jeringa de 50 ml	1																							
Jeringa de 20 ml	5																							
Jeringa de 10 ml	5																							
Jeringa de 5 ml	5																							
Jeringa de 3 y 1 ml	20 u																							
Kit de venopunción	1																							
Llave de 3 vias	2																							
Regla de madera para PVC	1																							

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020





	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 22 de 69

10.2 HRAEB- SE- 025- 2 Recepción y Control de Carro de Paro (mixta). Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos. Hoja 1 de 2.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO Subdirección de Enfermería		Recepción y Control de Carro de Paro (mixta) Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos												
Servicio:		HRAE-SE-025-2												
Mes: 2020		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	
		M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	
Tercera Subsección	Cable para marcapasos	1												
	Electrodos (pediátrico y adulto)	10												
	Gel electroconductor	1												
	Parche electrodo de marcapasos ad-ped.	1												
	Agua intraósea: 14, 16 y 18 GA	3												
	Adenosina ampollita 6 mg.	3												
	Adrenalina 1 mg.	10												
	Agua inyectable ampollita 10 ml	3												
	Aminofilina ampollita 250 mg.	1												
	Amiodarona ampollita 150 mg.	10												
PRIMERA SECCIÓN Medicamentos	Atropina 1 mg.	10												
	Carbón Activado (1)	1												
	Diazepam ampollita 10 mg.	1												
	Difenhidramina ampollita 250 mg	2												
	Digoxina ampollita 25 mg.	1												
	Dobutamina 250 mg / 20 ml.	2												
	Dopamina 200 mg / 5 ml.	2												
	Esmolol ampollita 2.5 gr.	1												
	Furosemida ampollita 20 mg.	4												
	Glucosa al 50 % frasco 50 ml.	1												
	Hidroclorizone ampulla de 100 mg.	2												
	Isosorbide 5mg tableta	2												
	Ketamina 2mg/ml (2)	1												
	Lidocaina 2% simple	1												
	Acetato de Metilprednisolona 40 mg	1												
	Metilprednisolona ampulla 500 mg.	1												
	Midazolam ampollita 15 mg.	2												
	Milrinona ampulla (3)	2												
	Nitroglicerina ampollita 50 mg	1												
	Nitroglicerina ampollita 50 mg	1												
Norepinefrina ampollita 4 mg.	4													
Vasopresina ampulla 20 U.I.	1													
Vecuronio ampollita 4 mg.	2													
Medicamentos de alta especialidad	Bicarbonato de Sodio 0.75 mg/10 ml.	5												
	Bicarbonato de Sodio 8.0 mEq/50 ml.	3												
	Gluconato de Calcio al 10% ampollita	2												
	Sulfato de magnesio ampollita 1 gr	3												
	Heparina ampulla 1000 UI.	1												
	Heparina ampulla 5000 UI.	1												
	Agua hipodérmica	20												
	SEGUNDA SECCIÓN Vasculati	Catéter periférico corto: 2 de c/u												
		- Calibres 16, 17, 18, 20, 22 y 24 GA	12											
		Catéter venoso central: 4 y 7, 1 de c/u	2											
Catéter umbilical 3.5 y 5 (4)		1 c/u												
Equipo de volumen medido		1												
Equipo para transfusión		1												
Equipo Presión Venosa Central		1												
Equipo venoclisis microgotero		1												
Equipo venoclisis normogotero		2												
Equipo venoclisis para bomba		2												
Jeringa de 50 ml.		1												
Jeringa de 20 ml.		5												
Jeringa de 10 ml.		5												
Jeringa de 5 ml.		5												
Jeringa de 3 y 1 ml.		20 c/u												
Kit de venopunción	1													
Llave de 3 vías	2													
Regla de madera para PVC	1													

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mpsqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 23 de 69

10.2 HRAEB- SE- 025- 2 Recepción y Control de Carro de Paro (mixta). Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos. Hoja 2 de 2.

Servicio:		Fecha de Emisión	Junio 2020	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021	Julio 2021	Agosto 2021	Septiembre 2021	Octubre 2021	Noviembre 2021	Diciembre 2021		
TERCER CAJÓN (VIA AEREA)	Bolsa para reanimación:																						
	Adulto, Pediátrico y Neonatal	3																					
	Cánula de guedel: 0, 1, 2, 3, 4 y 5	6																					
	Extensión para oxígeno	1																					
	Guía metálica endotraqueal:																						
	Adulto y pediátrica	10U																					
	Mango de laringoscopio (funcional)	1																					
	Hoja de laringo Recta: 00,0, 1, 2, 3 y 4	6																					
	Hoja de laringo Curva: 1, 2, 3 y 4	4																					
	Lidocaina spray	1																					
TERCER CAJÓN (VIA AEREA)	Mascarilla con reservorio: 1 de CIU																						
	Adulto y Pediátrica	2																					
	Mascarilla para anestesia: 1 de CIU																						
	Adulto, Pediátrica y neonatal	3																					
	Puritas nasales: 1 de CIU																						
	Adulto, Pediátrica y Neonatal	3																					
	Sonda endotraqueal:																						
	- Sin goteo: 2, 3, 3.5, 4, 4.5, 5 y 5.5	1 CIU																					
	- Sin goteo: 7, 8, 9 y 10	7																					
	Teja adhesiva 2.5	1																					
CUARTO CAJÓN (SISUARIOS)	Pinza maquill	1																					
	Agua inyectable de 500 ml	1																					
	Cloruro de sodio 0.9% 1000 ml.	1																					
	Cloruro de sodio 0.9% 500 ml.	1																					
	Cloruro de sodio 0.9% 100 ml.	2																					
	Sol. Coloidal 500 ml	1																					
	Glucosada 0.5% 250 ml.	1																					
	Glucosada 10% 500 ml.	1																					
	Hartmann 1000 ml.	1																					
	Hartmann 500 ml.	1																					
TERCER CAJÓN (VIA AEREA)	Mixta de 1000 ml.	1																					
	Cubre bocas	10																					
	Sondas para aspiración: 1 de CIU																						
	6, 10, 12, 14, 16 y 18	9																					
	Mascarilla laríngea 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 4 Fr.	6																					
	TERCER CAJÓN (VIA AEREA)	Guardes estériles	20																				
		SNG	2																				
		Cargador de laringoscopio	1																				
		Monitor desfibrilador con cable(EKG)	1																				
		Tabla para RCP	1																				
Tanque de O <sub>2</sub>		1																					
Monitor - desfibrilador funcional		SI/No																					
Equipo de laringoscopia funcional		SI/No																					
Tanque de O <sub>2</sub> (carga mínima 1500 lb)		SI/No																					



Nota: en caso de apertura favor de realizar y registrar conteo de insumos:

Adicionales: mg = miligramos, ml = mililitros, SI = unidades internacionales, EKG = Electrocardiograma, RCP = Reanimación Cardiopulmonar, PUC = Unidad de Cuidado Central.

(1) Solo para los servicios: Admisión continua, Choque, quirófano, Recuperación, Oncol - hemato pediatria  
(2) Solo para los servicios de choque y pediatria  
(3) Solo para los servicios de admisión continua, Pediatria y UCIP  
(4) Solo para los servicios de quirófano, admisión continua y UCIP  
(5) Solo se incrementa 2 de cada uno en los servicios de UCIP y hospitalización pediatria y para el Área de Shock y Admisión Continua se agregan 2 de 3, 3.5, 4 y 4.5  
(6) Solo se incrementa 2 del No. 7.5 y 8 para el Área de Shock y Admisión Continua

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Para	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020





	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 24 de 69

10.3 HRAEB- SE- 025- 3 Recepción y Control de Carro de Paro. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal. Hoja 1 de 2.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO Subdirección de Enfermería		Recepción y Control de Carro de Paro Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal												HRAEB-SE-025-3							
Servicio: _____		Fecha:	Lunes /			Martes /			Miércoles /			Jueves /			Viernes /			Sábado /			
Mes: 2020		Cantidad	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	JED	N	JED	N
TAPA SUPERIOR	Cable para marcapasos	1																			
	Electrodos	10																			
	Gel electroconductor	1																			
	Parche electrodo de marcapasos	1																			
	Aguja intratecal 14, 16 y 18 GA	1c/u																			
	Pilas para laringoscopio tamaño "C"	2																			
	Adenosina ampollita 6 mg	1																			
	Adrenalina 1 mg	5																			
	Agua inyectable ampollita 10 ml	3																			
	Aminoflina ampollita 250 mg	1																			
MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO	Amiodarona ampollita 150 mg	1																			
	Atropina 1 mg	5																			
	Diazepam ampollita 10 mg	1																			
	Difenhidantolna ampollita 250 mg	1																			
	Digoxina ampollita 25 mg	1																			
	Dobutamina 250 mg / 20 ml	1																			
	Dopamina 200 mg / 5 ml	1																			
	Esmolol ampollita 2.5 gr	1																			
	Furosemida ampollita 20 mg	2																			
	Glucosa al 50 % frasco 50 ml	1																			
PRIMER CAJÓN	Hidrocortisona ampula de 100 mg	2																			
	Lidocaina 2% simple	1																			
	Acetato de Metilprednisolona 40 mg	1																			
	Metilprednisolona ampula 500 mg	1																			
	Midazolam ampollita 15 mg	2																			
	Mirrona ampula 20 mg /20 ml	2																			
	Nitroglicerina 50 mg ampollita	1																			
	Nitroprusiato ampollita 50 mg	1																			
	Norepinefrina ampollita 50 mg	1																			
	Vasopresina ampula 20 U.I.	1																			
MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO	Vecuronio ampollita 4 mg	2																			
	Bicarbonato de Sodio 0.75 mg/10 ml	3																			
	Bicarbonato de Sodio 8.8 mEq/50 ml	1																			
	Gluconato de Calcio al 10% ampollita	1																			
	Sulfato de magnesio ampollita	2																			
	Heparina ampula 1000 UI	1																			
	Agujas hipodérmicas	20																			
	Catéter periférico corto: 2 de c/u																				
	Calibre: 17, 18, 20, 22 y 24	10																			
	Catéter venoso central calibre 3 Fr.	1																			
SEGUNDO CAJÓN (Neonatal)	Catéter umbilical	1																			
	Equipo de volumen medido	1																			
	Equipo para transfusión	1																			
	Equipo venoclisis microgotero	1																			
	Equipo venoclisis normogotero	2																			
	Equipo venoclisis para bomba	2																			
	Jeringa de 50 ml	1																			
	Jeringa de 20 ml	5																			
	Jeringa de 10 ml	5																			
	Jeringa de 5 ml	5																			
Jeringa de 3.1 ml	2c/u																				
Kit de venopunción	1																				
Llave de 3 vías	2																				



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 25 de 69

HRAEB- SE- 025-3 Recepción y Control de Carro de Paro. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal. Hoja 2 de 2.

Servicio:		Fecha:	Lunes /		Martes /		Miércoles /		Jueves /		Viernes /		Sábado /		Domingo /		Continuación	
Mes:		Cantidad	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	
TEJER CALÓN (Visa abrial)	Bolsa para reanimación neonatal	1																
	Cánula de guedel: 0 y 1	1 c/u																
	Extensión para oxígeno	1																
	Mango de laringoscopio	1																
	Hoja de laringo: 1 de c/u																	
	- Curva: 1 y 2	2																
	- Recta: 00, 0, 1 y 2	4																
	Lidocaína spray	1																
	Mascarilla neonatal	1																
	Puntas nasales para neonato	1																
	Sonda endotraqueal: 1 de c/u																	
	Sin globo: 2, 2.5, 3, 3.5, 4 y 4.5	6																
	Neumokit	1																
	Pinza Megull	1																
	Estilote (guía metálica pediátrica)	1																
Tela adhesiva 2.5 cm.	1																	
CUARTO CALÓN (Solamente)	Agua inyectable de 500 ml	1																
	Cloruro de sodio 0.9% 500 ml.	1																
	Sol. Coloides 500 ml.	1																
	Glucosada 0.5% 250 ml.	1																
	Glucosada 10% 500 ml.	1																
Caja A	Hartman 500 ml.	1																
	Cubre bocas	10																
	Sondas para aspirar: 1 de c/u																	
Caja B	- Tamaño: 5, 8 y 10	3																
	Mascarilla laríngea 1 y 1.5 Fr.	2																
Equipo Estéreo	Guantes Esteriles	20																
	Monitor desfibrilador con cable (EKG)	1																
Ventilador Intensivo	Tabla para RCP	1																
	Tanque de O <sub>2</sub> con manómetro/fijómetro	1																
	Monitor - desfibrilador funcionando	Si/No																
	Equipo de laringoscopia funcionando	Si/No																
Indicador de campo control	Tanque de O <sub>2</sub> completo y funcionando	Si/No																
	No. De Cendido: Nota: En caso de aperturarlo favor de realizar y registrar control de mismos.																	
Abreviaturas:																		
mg = miligramos	mlHg = miligramos/litros																	
ml = mililitro	lit = unidades internacionales																	
mg/dl = Electrolitos/sangre	g <sup>2</sup> = oxígeno																	
RCP = Reanimación Cardiopulmonar	lit = cada uno																	



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 26 de 69

10.4 HRAEB- SE- 025- 4 Recepción y Control de Carro de Paro (Mixta). Servicios Ambulatorios y de Diagnóstico. Hoja 1 de 2.

Servicio:		Fecha:	Lunes:	Martes:	Miércoles:	Jueves:	Viernes:	Sábado:	Domingo:								
2020		2020	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
TAPA SUPERIOR	Cable para marcapasos	1															
	Electrodos (pediátrico y adulto)	5 c/u															
	Gel electrosprinkler	1															
	Parche electrodo de marcapasos	1															
	Agua intravenosa 14, 16, 18 GA.	1 c/u															
	Adrenalina ampollita 0.5 mg.	1															
	Adrenalina 1 mg.	10															
	Agua inyectable ampollita 10 ml.	3															
	Aminofilina ampollita 250 mg.	1															
	Amiodarona ampollita 150 mg.	10															
PRIMER CAJÓN (Medicamentos)	Atropina 1 mg.	10															
	Diazepam ampollita 10 mg.	1															
	Dexametazona ampollita 8mg (3)	2															
	Difenhidramina ampollita 250 mg.	1															
	Difenhidramina ampolla 100 mg (3)	1															
	Digoxina ampollita 25 mg.	1															
	Dobutamina 250 mg / 20 ml.	2															
	Depamina 200 mg / 5 ml.	2															
	Esmolol ampollita 2.5 gr.	1															
	Furosemida ampollita 20 mg.	4															
	Glucosa al 50 % frasco 50 ml.	1															
	hidrocortisona ampolla 500 mg (3)	1															
	hidrocortisona ampolla de 100 mg.	2															
	teosorbide 5mg tableta	2															
	Lidocaina 2% simple	1															
	Acetato de Metilprednisona 40 mg.	1															
	Metilprednisona ampolla 500 mg.	1															
	Midazolam ampollita 15 mg.	2															
	Nitroglicerina 50 mg/ ampollita	1															
	Mirtazapina amp. 20 mg (3)	2															
Nitroglicerato ampollita	1																
Noradrenalina ampollita	2																
Sabutamol aerosol	1																
Tropflan 50 mg/50 ml (2)	1																
Vasopresina ampolla 20 UI.	1																
Vexunono ampollita 4 mg.	2																
SEGUNDO CAJÓN (Medicamentos)	Bicarbonato de Sodio 0.75 mg/10 ml.	5															
	Bicarbonato de Sodio 8.0 mEq/50 ml.	3															
	Gluconato de Calcio al 10% ampollita	2															
	Sulfato de magnesio amp. 1 gr.	3															
	Heparina ampolla 1000 UI.	1															
Heparina ampolla 5000 UI.	1																
SEGUNDO CAJÓN (Material)	Agua hipotermica	20															
	Cablete periférico corto: 2 de c/u																
	- Calibres 14, 16, 17, 18, 20, 22 y 24 GA.	12															
	Cablete venoso central 1 de c/u																
	- Calibre: 4 y 7 fr	1 c/u															
	Equipo de volumen medio	1															
	Equipo de Transfusión	1															
	Equipo Presión Venosa Central	1															
	Equipo venoclasia microgotero	1															
	Equipo venoclasia normogotero	2															
	Equipo venoclasia para bomba	2															
	Jeringa de 50	1															
	Jeringa de 20 ml.	5															
	Jeringa de 10 ml.	5															
	Jeringa de 5 ml.	5															
Jeringa de 3 y 1 ml.	2 c/u																
Kit de venopunción	1																
Uñas de 3 vías	2																
Regla de madera para PVC	1																



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 27 de 69

HRAEB- SE- 025- 4 Recepción y Control de Carro de Paro (Mixta). Servicios Ambulatorios y de Diagnóstico. Hoja 2 de 2.

Servicio:	Fecha:	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado	Domingo
		Gu	Vi	N	M	V	N	M	V	N	M	V	JED
Mes: 2020													
<b>TERCER CAJÓN (Vía Aérea)</b>													
Bolsa para reanimación:													
Adulto, Pediátrico y Neonatal	3												
Cánula de gudel: 0, 1, 2, 3, 4 y 5	6												
Extensión para oxígeno	1												
Guta metálica endotraqueal:													
Adulto y pediátrica	10/u												
Mango de laringoscopio	1												
Hoja de laringo Recta: 00, 0.1, 0.2 y 4	6												
Hoja de laringo Curva: 1, 2, 3 y 4	4												
Lidocaina spray	1												
Mascarilla con reservorio: 1 de C&U													
Adulto y Pediátrica	2												
Mascarilla para anestesia: 1 de C&U													
Adulto, Pediátrica y Neonatal	3												
Puntas nasales: 1 de C&U													
Adulto, Pediátrica y Neonatal	3												
Sonda endotraqueal: 1 de C&U													
- Sin globo: 2.5, 3, 3.5, 4, 4.5, 5 y 5.5	7												
- Con globo: 6, 6.5, 7, 7.5, 8, 8.5 y 9	7												
Tela adhesiva 2.5 cm.	1												
Pinza magull	1												
Agua inyectable de 500 ml	1												
Cloruro de sodio 0.9% 1000 ml.	1												
Cloruro de sodio 0.9% 500 ml.	1												
Cloruro de sodio 0.9 % 100 ml	2												
Sol coloidal 500 ml.	1												
Glucosada 0.5% 250 ml.	1												
Glucosada 10% 500 ml.	1												
Hartmann 1000 ml.	1												
Hartmann 500 ml.	1												
Mixta de 1000 ml.	1												
Cubrebocas	10												
Sondas para aspiración: 1 de C&U													
6, 8, 10, 12, 14, 16 y 18	7												
Mascarilla laringea 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 4	6												
	20												
<b>Equipo Externo</b>													
Guantes	1												
Cargador de laringoscopio (4)	1												
Monitor desfibrilador con cable(EKG)	1												
Tabla para RCP	1												
Tanque de O <sub>2</sub> (ubicado en el carro)	Si/No												
<b>Verificar Funcionamiento</b>													
Monitor - desfibrilador funcionando	Si/No												
Equipo de laringoscopia funcionando	Si/No												
Tanque de O <sub>2</sub> (si carga máxima 1500 lb)	Si/No												
<b>Observaciones</b>													
Nº. de cuidado													
NOTA: en caso de apertura: favor de realizar y registrar conteo de asuncos													
<b>Abreviaturas:</b>													
mg = miligramos													
ml = mililitros													
EKG = Electrocardiograma													
RCP = Reanimación Cardiopulmonar													
PVC = Presión Venosa Central													
1 y 2 Solo en hemodinamia													
3 Sólo en Medicina nuclear, radioterapia e imagen													

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 28 de 69

10.5 HRAEB- SE-025-5 Registro de Apertura de Carro de Paro.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
Subdirección de Enfermería

**Registro de Apertura de Carro de Paro 2020**

Servicio: \_\_\_\_\_ HRAE-SE-025-5

Fecha: / / Hora: :	Cama:	Tx. Farmacológico y Jo Eléctrico	Dosis Administrada
Nombre del usuario			
Diagnóstico médico			
Motivo de apertura			
Estatus de recuperación y observaciones			
Personal de enfermería			
Jefe de servicio			



Fecha: / / Hora: :	Cama:	Tx. Farmacológico y Jo Eléctrico	Dosis Administrada
Nombre del usuario			
Diagnóstico médico			
Motivo de apertura			
Estatus de recuperación y observaciones			
Personal de enfermería			
Jefe de servicio			



Fecha: / / Hora: :	Cama:	Tx. Farmacológico y Jo Eléctrico	Dosis Administrada
Nombre del usuario			
Diagnóstico médico			
Motivo de apertura			
Estatus de recuperación y observaciones			
Personal de enfermería			
Jefe de servicio			

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 30 de 69

10.7 HRAEB-SE-025-7 Sanitización del Carro de Paro.





**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
 Subdirección de Enfermería  
**Sanitización del Carro de Paro 2020**

Servicio: HRAEB-SE-025-7



Fecha	Coordina Sanitización	Observaciones:
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Instrucciones: La sanitización del carro de paro se realizará una vez por mes en el salón de Jermade Especial Diurna, considere el registro de la apertura, verifique que el inventario de contenido este completo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 31 de 69

10.8 HRAEB-SE-025-8 Funcionalidad del Monitor – Desfibrilador del Carro de Paro.

		<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO</b> Subdirección de Enfermería		
<b>Funcionalidad del Monitor - Desfibrilador del Carro de Paro 2020</b>				
Servicio:		HRAE-SE-025-8		
Fecha:	Enfermera(o):	Pegar Trazo:		
<small>Instrucciones: La Funcionalidad del Monitor – Desfibrilador se verificará los días Lunes al momento de la recepción en el turno Matutino, se comprobará la integridad y funcionalidad del equipo, se imprimirá el trazo y se pegará en el apartado correspondiente en este formato.</small>				

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-17
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE CARRO DE PARADA		Hoja: 32 de 69

10.9 HRAEB-SE-025-9 Rol de Recepción del Carro de Paro.

Servicio:		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO Subdirección de Enfermería										HRAEB-SE-025-9
Mez	Turno	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Jornada Especial Diurna			
ENE	Trabaja											
ENE	Suplente											
FEB	Trabaja											
FEB	Suplente											
MAR	Trabaja											
MAR	Suplente											
ABR	Trabaja											
ABR	Suplente											
MAY	Trabaja											
MAY	Suplente											
JUN	Trabaja											
JUN	Suplente											
JUL	Trabaja											
JUL	Suplente											
AUG	Trabaja											
AUG	Suplente											
SEP	Trabaja											
SEP	Suplente											
OCT	Trabaja											
OCT	Suplente											
NOV	Trabaja											
NOV	Suplente											
DIC	Trabaja											
DIC	Suplente											

Instrucciones: Programar por mes y por turno personal de Enfermería responsable de la recepción del carro de paro, considere en el apartado de suplente el personal que cubra las inasistencias del personal titular.



COPIA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

10.10 Calendario de mantenimiento Preventivo Desfibrilador 2020.

CALENDARIO DE MATENIMIENTOS PREVENTIVOS DESFIBRILADOR 2020																	
Equipo	Marca	Modelo	Nº. Serie	Inventario HRAER	Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	434	581	UCIP			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	514	580	UCIH			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	453	610	UCIA			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	567	612	UCIH			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	517	1458	UCIP			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	436	544	Radioterapia			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	454	524	Quimioterapia			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	356	652	Quimioterapia			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	518	543	Quimioterapia			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	353	540	Imagenología			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	450	529	Imagenología			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	355	531	Imagenología			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	501	533	Imagenología			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	354	526	Hospitalización			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	438	530	Hospitalización			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	513	528	Hospitalización			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	804	532	Hospitalización			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	515	527	Hospitalización			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	2736	525	Hospitalización			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	433	533	Imagenología			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	433	542	Consultas			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	1917	538	Cirugía			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	352	1144	Quimioterapia			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	437	534	Hospitalización			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	357	545	Hospitalización			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	500	541	Cirugía			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Physionaut	LifePack 2E	4E+07	1589	Imagenología			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Nihon Kohden	CARDIO LIFE TEC-5531K	519	535	Endoscopia			7 al 11						7 al 11			
Desfibrilador	Physionaut	LifePack 4E	5E+07	1721	Hospitalización												



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD P A I T O	Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 0
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 34 de 69

## 2. PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre	LEO. Sanjuana Aguirre Coronado	MAIS Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma			
Fecha	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 35 de 69

### 1.0 Propósito

- 1.1 Establecer un procedimiento con la finalidad de mantener el carro de paro funcional y con el abasto suficiente de medicamentos e insumos, en función a la atención de los pacientes en los que se encuentre en peligro su vida y requieran reanimación cardiopulmonar y /o cerebral.



### 2.0 Alcance

- 2.1 A nivel interno aplica a la Dirección de Operaciones, Dirección Médica, Subdirección de Atención Hospitalaria y Área de Farmacia Hospitalaria.
- 2.2 A nivel externo aplica al Servicio de Mesa de Control del Inversionista Proveedor (IP).

### 3.0 Políticas de operación, normas y lineamientos



- 3.1 Es responsabilidad de la Área de Gestión del Cuidado, entregar a los diferentes servicios, de manera oportuna la bitácora del carro de paro, el cual contiene los siguientes formatos:
- Recepción y Control de Carro de Paro Servicios de Hospitalización Adultos. (Ver Anexo 10.1 HRAEB-SE-025-1 Recepción y Control de Carro de Paro Servicios de Hospitalización Adultos).
  - Recepción y Control de Carro de Paro Mixta, Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos. (Ver Anexo 10.2 HRAEB-SE-025-2 Recepción y Control de Carro de Paro Mixta, Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos).
  - Recepción y Control de Carro de Paro Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal. (Ver Anexo 10.3 HRAEB-SE-025-3 Recepción y Control de Carro de Paro Unidad de Cuidados Intensivo Neonatal).
  - Recepción y Control de Carro de Paro Mixta Servicios Ambulatorios y de Diagnostico. (Ver Anexo 10.4 HRAEB-SE-025-4 Recepción y Control de Carro de Paro Mixta Servicios Ambulatorios y de Diagnostico).
  - Registro de apertura de carro de paro. (Ver Anexo 10.5 HRAEB-SE-025-5 Registro de Apertura de Carro de Paro).
  - Registro de caducidades de materiales y medicamentos del carro de paro. (Ver Anexo 10.6 HRAEB-SE-025-6 Registro de Fechas de Caducidad de Materiales y Medicamentos de Carro de Paro).
  - Sanitización del carro de paro. (Ver Anexo 10.7 HRAEB-SE-025-7 Sanitización del Carro de Paro).
  - Funcionalidad del monitor desfibrilador del carro de paro. (Ver Anexo 10.8 HRAEB-SE-025-8 Funcionalidad del Monitor - Desfibrilador del Carro de Paro).
  - Rol de recepción del carro de paro. (Ver Anexo 10. 9 HRAEB-SE-025-9 Rol de Recepción del Carro de Paro).
- 3.2 Es responsabilidad del Personal de Enfermería o Área Médica, disponer del carro de paro ante el evento crítico que ponga en riesgo la vida del paciente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD P A I J O	Código: PR-SE - 18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 36 de 69



- 3.3 El Personal de Enfermería es responsable de mantener libre de objetos la superficie del carro de paro.
- 3.4 El Personal Médico del área y el Personal de Enfermería, deberán ubicar el carro de paro en un sitio de fácil acceso, donde se pueda maniobrar su movilización, hacia el lugar del evento crítico y cerca de una toma de corriente eléctrica.
- 3.5 Es responsabilidad del Personal de Salud, ante un estado de choque de cualquier etiología, paro respiratorio, paro cardiaco, estatus convulsivo de cualquier origen, activar el código azul, realizando una llamada a Mesa de Control, proporcionando nombre y ubicación del servicio donde se generó el evento crítico conforme a los criterios establecidos en el HRAEB-DM-CA-05 Procedimiento para la activación del código azul.
- 3.6 Es responsabilidad de la Mesa de Control del IP, activar el código azul vía voceo, una vez que exista la solicitud vía telefónica, el voceo del código se realiza en dos ocasiones con 30 segundos de diferencia entre uno y otro.
- 3.7 Es responsabilidad del Personal de Salud quien identifica el evento crítico, iniciar maniobras de resucitación.
- 3.8 Es responsabilidad del Área Médica, acudir de inmediato al servicio donde se presentó el evento crítico.
- 3.9 Es responsabilidad de los integrantes del Equipo de Reanimación, solicitar a familiar (es) y/o acompañantes (s) pasar al área de espera mientras se atiende al paciente.
- 3.10 Es responsabilidad del líder asignar las funciones a cada uno de los integrantes durante el evento crítico.
- 3.11 El Personal de Enfermería debe verificar la idoneidad del fármaco, duplicación terapéutica, alteraciones reales o potenciales y otras contra indicaciones.
- 3.12 El Personal de Enfermería, debe verificar que todo medicamento que se administre al paciente en estado crítico aplique los diez correctos:
- Medicamento Correcto
  - Paciente Correcto.
  - Dosis Correcta.
  - Vía Correcta.
  - Horario Correcto.
  - Informar al paciente sobre el medicamento que se le va a aplicar y los efectos de este.
  - Descartar alergias al medicamento que se va a aplicar.
  - Verificar la velocidad de infusión adecuada.
  - Vigilar posibles interacciones con otros fármacos.
  - Registrar todo medicamento que se registra.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 37 de 69

- 3.13 El Personal de Enfermería y el Área Médica deben apearse a las acciones esenciales para la seguridad del paciente durante la atención del usuario en el evento crítico.
- 3.14 El Personal de Enfermería debe registrar todo medicamento administrado al paciente, la hora de las intervenciones, así como las complicaciones y respuestas a las diferentes conductas tomadas durante el evento crítico en la hoja de registros clínicos de Enfermería. (Ver anexo 10.10 HRAEB – SE-017-V3 Hoja de Registros Clínicos de Enfermería 1 de 4.)
- 3.15 Es responsabilidad del Equipo de Reanimación determinar el tiempo máximo de atención de acuerdo con el problema y condición del paciente.
- 3.16 Es responsabilidad del Área Médica que indique medicamentos controlados del grupo I y II en evento crítico, realizar y entregar las recetas de manera oportuna y debidamente requisitadas al Personal de Enfermería que está bajo el cuidado del paciente. (Ver Anexo 10.12 Receta Médica).
- 3.17 Es responsabilidad del Área Médica realizar las indicaciones médicas conforme lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico, NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud y NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud en un máximo treinta minutos posteriores a la atención del evento crítico o de urgencia. (Ver Anexo 10.13 Indicaciones Médicas).
- 3.18 El Personal de Enfermería deberá solicitar medicamentos e insumos utilizados en el evento crítico, por vía "vale a farmacia", "Sistema iHis" o "Pixis", con cargo al paciente para ser recuperado a la brevedad. (Ver Anexo 10.11 HRAEB – SE – 035-V4 Vale de Medicamentos).
- 3.19 Todo medicamento con presentación multidosis una vez utilizado, debe ser retirado del carro de paro por el Personal de Enfermería, y solicitar nuevamente por vía "vale a farmacia", "Sistema iHis" o "Pixis", con cargo al paciente para ser recuperado a la brevedad. (Ver Anexo 10.11 HRAEB – SE – 035-V4).
- 3.20 Es responsabilidad del Personal de Enfermería, Enfermera Jefe de Servicio y Enfermera Supervisora, resurtir los medicamentos e insumos utilizados en el evento crítico, de forma prioritaria y a la brevedad posible.
- 3.21 El Personal de Enfermería del turno matutino, deberá verificar las fechas de caducidad de medicamentos y/o insumos del carro de paro, durante los primeros cinco días de cada mes, realizando el cambio de los que así lo ameriten, considerando como criterio aquellos cuya fecha de caducidad vence en tres meses próximos. (Ver Anexo 10.6 HRAEB-SE-025-6).
- 3.22 El Personal de Enfermería en coordinación con la Jefe de Servicio y Enfermera Supervisora, deben verificar que los medicamentos e insumos que surte el Área de Farmacia Hospitalaria



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Molsqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 38 de 69

y Almacén al carro de paro por cambio o reposición, tenga un año mínimo de tiempo de vida útil.

- 3.23 El Personal de Enfermería que apertura el carro de paro realiza el conteo de medicamentos e insumos, además de completar el stock. (Ver Anexo 10.1 HRAEB-SE-025-1, Anexo 10.2 HRAEB-SE-025-2, Anexo 10.3 HRAEB-SE-025-3 y Anexo 10.4 HRAEB-SE-025-4)
- 3.24 Ante la apertura y cierre del carro de paro en cualquier turno, el Personal de Enfermería debe registrar los siguientes datos en la bitácora (Ver Anexo 10.5 HRAEB-SE-025-5):
- Nombre del usuario
  - Hora
  - Motivo de Apertura
  - Número de cama y expediente
  - Dosis de medicamentos utilizados en el evento
  - No. de candado
  - Nombre completo de la enfermera.
  - Estatus de recuperación de insumos y medicamentos (No. De pedidos).
  - Firma de jefe de servicio.
- 3.25 El uso de la bolsa mascarilla (ambú) debe ser por paciente y debe permanecer en su unidad en un lugar visible, dentro de una bolsa limpia y con fecha de apertura, debiéndose trasladar con el paciente a los servicios dónde será atendido durante su estancia hospitalaria.
- 3.26 Los dispositivos de la vía aérea como: (mascarilla con y sin reservorio, puntas nasales y micronebulizador) tendrán una vigencia de 7 días y estos deben permanecer en la unidad del paciente o realizar cambio por razón necesaria cuando estos contengan materia orgánica, como secreciones o sangre.
- 3.27 La sanitización del carro de paro y sus equipos electromédicos deben realizarse conforme a los instructivos: IN - SE - 04 Instructivo para sanitización de mobiliario y equipo electromédico e IN-SE-03 Instructivo para limpieza y desinfección de instrumental.
- 3.22 Es responsabilidad del Personal de Enfermería, mantener el carro de parada limpio, ordenado y equipado.
- 3.23 Es responsabilidad del Personal de Salud, mantener vigente su certificación en los siguientes cursos:
- BLC (Soporte Vital Básico)
  - ACLS (Soporte vital Cardiovascular avanzado)
  - RENEON (Soporte de Vida Avanzado Neonatal),
  - PALS (Soporte de Vida Avanzado Pediátrico).

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 39 de 69

#### 4.0 Descripción del procedimiento

Etapa 1.0 Identificación y diagnóstico del paciente en evento crítico	Responsable: Personal de Enfermería y Área Médica
1.1 Identifica al paciente que se encuentra en estado crítico de acuerdo con la valoración física y diagnóstica.	
1.2 Solicita a familiar y/o acompañante pasar a sala de espera, para la atención del paciente y aísla cubículo, en caso necesario.	
Etapa 2.0 Uso del Carro de Paro	Responsable: Personal de Enfermería y Área Médica
2.1 Transporta el Carro de Paro al lugar dónde se encuentra el paciente en evento crítico.	
2.2 Rompe el candado del Carro de Paro.	
Etapa 3.0 Atención al paciente en evento crítico	Responsable: Personal de Enfermería y Área Médica
3.1 Asigna funciones a cada uno de los integrantes del Equipo de Reanimación durante el evento crítico.	
3.2 Toma medicamentos, insumos y equipo necesario para la atención del paciente en evento crítico.	
3.3 Determina el tiempo máximo de atención de acuerdo con el problema y condición del paciente.	
3.4 Valora el estado del paciente y brinda cuidados de acuerdo con evolución.	
3.5 Finaliza la atención del paciente y el personal de enfermería lo mantiene cómodo, seguro y en vigilancia estrecha.	
Etapa 4.0 Notificación del evento crítico	Responsable: Personal de Área Médica
4.1 Informa al familiar los resultados de la atención y el plan terapéutico a seguir o del deceso de éste en caso de presentarse.	
Etapa 5.0 Realización de registros clínicos de enfermería	Responsable: Personal de Enfermería
5.1 Registra todo medicamento administrado al paciente, la hora de las intervenciones, así como las complicaciones y respuestas a las diferentes conductas tomadas durante el evento crítico, conforme a la política 3.14.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAE – SE – 017 – V3 Hoja de registros clínicos de enfermería.</li> <li>• HRAEB-SE-025-5 Registro de Apertura de Carro de Paro.</li> </ul>	
Etapa 6.0 Solicitud de medicamentos e insumos	Responsable: Personal de Enfermería
6.1 Solicita medicamentos y/o insumos por vía vale a farmacia, Sistema iHis o Pixis, con cargo al paciente para ser recuperado a la brevedad.	

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020





	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 40 de 69

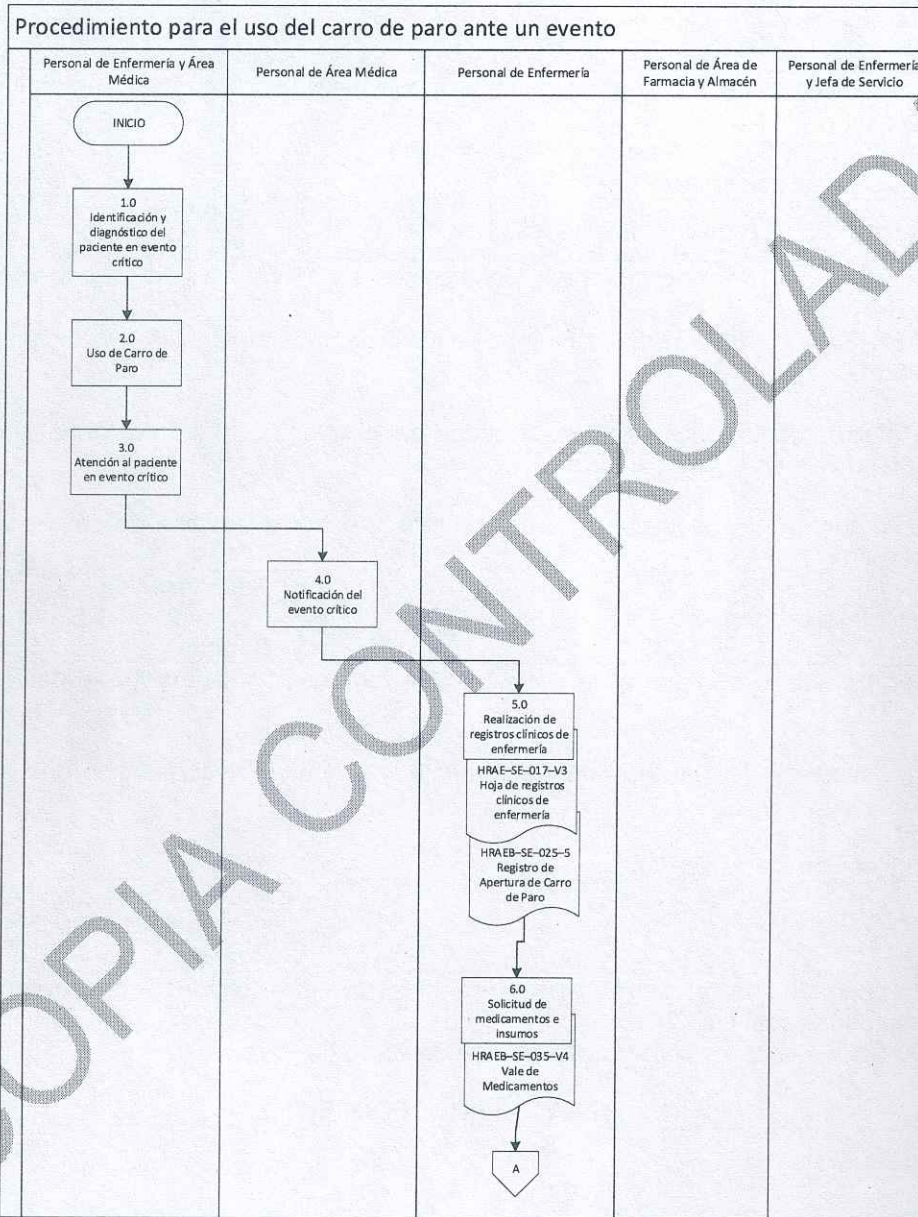
- HRAEB – SE – 035 – V4 Vale de Medicamentos.

Etapa 7.0 Entrega de medicamentos e insumos	Responsable: Personal de Área de Farmacia y Almacén
7.1 Traslada y entrega medicamentos y/o insumos que fueron solicitados al Personal de Enfermería del Servicio.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB – SE – 035 – V4 Vale de Medicamentos.</li> <li>• Vale de salida del almacén</li> </ul>	
Etapa 8.0 Recepción de medicamentos e insumos	Responsable: Personal de Enfermería
8.1 Verifica caducidad de medicamentos y/o insumos para el Carro de Paro de acuerdo con la política 3.21.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-6 Registro de Fechas de Caducidad de Materiales y Medicamentos de Carro de Paro.</li> </ul>	
8.2 Coloca medicamentos y/o insumos utilizados en el evento crítico, de forma prioritaria y a la brevedad posible en el Carro de Paro.	
8.3 Realiza el conteo de medicamentos y/o insumos utilizados, además de completar el stock del carro de Paro.	
Etapa 9.0 Limpieza del carro de paro	Responsable: Personal de Enfermería y Jefa de Servicio
9.1 Transporta el Carro de Paro a su sitio, una vez terminada la atención del paciente en estado crítico.	
9.2 Realiza limpieza y desinfección del instrumental y/o equipo electromédico que se utilizó en el evento crítico.	
9.3 Ordena y equipa Carro de Paro.	
Etapa 10.0 Cierre del carro de paro	Responsable: Personal de Enfermería y Jefa de Servicio
10.1 Coloca candado una vez que el carro de paro se encuentre completo y registra en la bitácora de acuerdo con la política 3.24	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• HRAEB-SE-025-5 Registro de Apertura de Carro de Paro.</li> </ul>	
<b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b>	



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

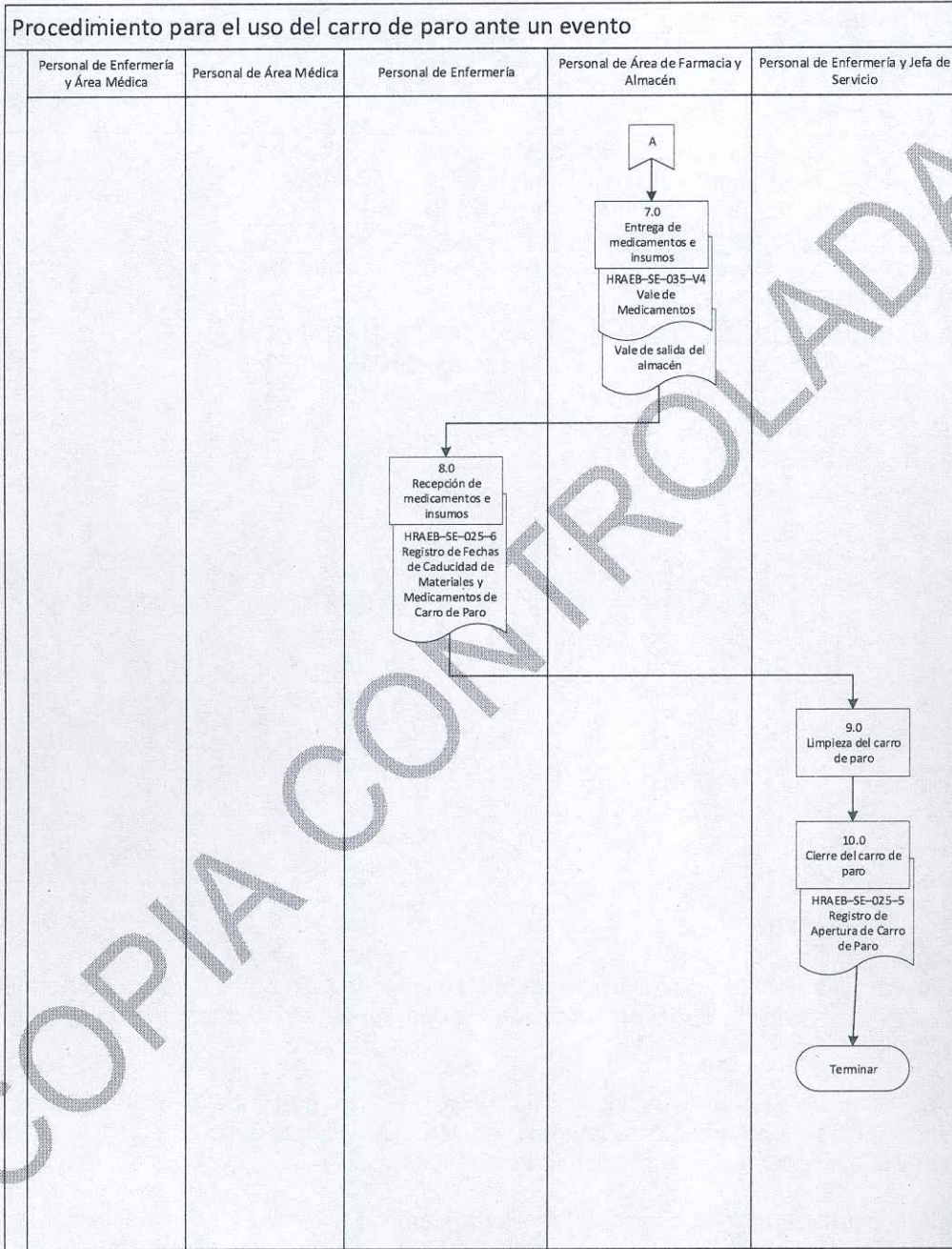
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 41 de 69

### 5.0 Diagrama de flujo





CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 42 de 69



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo - Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 43 de 69

## 6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplique)
Procedimiento para el manejo y uso de medicamentos. Aprobado por COMERI el 18 de septiembre del 2012.	HRAEB-SEMMU-1
Acreditación y garantía de calidad de autoevaluación de gastos catastróficos 2013; Recuperado el 13 de febrero del 2014, de 10647. Recuperado el 15 de octubre de 2019 de 2019, <a href="http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/acreditacion.html">http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/acreditacion.html</a>	No Aplica
Guía técnica para la elaboración de manuales de procedimientos de salud. Septiembre 2013	POP-DD-PO-005-02
CENTRO NACIONAL DE EXCELENCIA TECNOLÓGICA EN SALUD (2005). GUÍA TECNOLÓGICA No. 29, desfibriladores, GMDN 11132. Recuperado el 15 de octubre del 2019, de <a href="http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/PAE_2013-2018_CENETEC_13mayo2015_v31.pdf">http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/PAE_2013-2018_CENETEC_13mayo2015_v31.pdf</a>	No Aplica



## 7.0 Registros

Registro	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única
Bitácora de carro de parada	3 años	Subdirección de Enfermería	No Aplica
Hoja de registros clínicos de enfermería	5 años	Área de Archivo Clínico	HRAE-SE-017-V3
Receta médica	1 año	Área de Farmacia Hospitalaria	No Aplica
Vale de medicamentos	1 año	Área de Farmacia Hospitalaria	HRAE-SE-035-V4

## 8.0 Glosario



- 8.1 Bitácora:** Instrumento de registro, en donde se inscriben, en hojas foliadas consecutivas, las acciones de revisión o de servicio que realiza el personal encargado en la fecha de realización.
- 8.2 Carro de paro:** Es una unidad móvil compacta, que garantiza e integra los equipos y medicamentos necesarios para atender en forma inmediata una emergencia médica con amenaza inminente a la vida por paro cardiorrespiratorio.
- 8.3 Código azul:** Es un procedimiento de alerta, llamado y respuesta inmediata que implica el esfuerzo en conjunto de un grupo de personas debidamente entrenadas para trabajar coordinadamente reduciendo así los tiempos de atención y la morbilidad en los pacientes con paro cardiorrespiratorio.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 44 de 69

- 8.4 Desfibrilador:** Dispositivo médico que aplica un choque eléctrico al corazón para establecer un ritmo cardiaco normal en el paciente que se encuentra sufriendo una fibrilación ventricular o algún ritmo que requiera descarga eléctrica. Se clasifican en monofásico y bifásicos dependiendo del tipo de descarga que proporcionan al paciente y la onda que generan.
- 8.5 Equipo de Reanimación:** Son todas las personas que llevan a cabo, maniobras temporales y normalizadas intencionalmente destinadas a asegurar la oxigenación de los órganos vitales cuando la circulación de la sangre de un paciente se detiene súbitamente independientemente de la causa de la parada cardiorrespiratoria.
- 8.6 Equipo electro médico:** Se definen a los productos sanitarios activos (utilizan una fuente de energía) y que no es implantable (por contraposición a los productos sanitario activos implantables como por ejemplo los marcapasos).
- 8.7 Evento crítico:** Condición clínica del paciente, emergente y temporal que pone en riesgo la vida del paciente.
- 8.8 Insumo:** Es un bien consumible utilizado en el proceso productivo de otro bien.
- 8.9 iHis:** Sistema de Información hospitalaria.
- 8.10 Personal de Salud:** Se define como aquella "Asociación NO JERARQUIZADA de personas, con diferentes disciplinas y profesionales, con un objetivo común, que es el proveer en cualquier ámbito a los pacientes y familias la atención más integral de salud posible. Son personas capacitadas para atender problemas de las diferentes áreas de las ciencias de la salud.
- 8.11 Pixis:** Equipo de dispensación de medicamentos en piso automatizado.
- 8.12 Laringoscopio:** Instrumento utilizado para visualizar directamente la laringe con la finalidad de realizar la intubación endotraqueal. Consiste en un mango con pilas en su interior y una hoja con un sistema de iluminación automático cuando forman un ángulo recto entre sí. La hoja está compuesta por seis partes:
- **Espátula:** Es la parte principal de la hoja, la parte del fondo hace contacto con la lengua y la parte de arriba mira hacia el techo.
  - **La guía o escalón:** se proyecta hacia arriba desde la hoja de dirección al techo.
  - **La pestaña:** Se proyecta el sentido lateral a partir de la guía, la dirección puede ocurrir sobre la hoja, de modo que el área de corte trasversal está abierta en la parte. O cerrada por completo para formar un tubo; de manera alternativa la pestaña se dobla apartándose de la hoja, lo que se conoce como pestaña invertida.
  - **El pico:** Es la punta de la hoja que se coloca sobre la valleculea o más allá de la epiglotis para elevarla directamente.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 45 de 69

- **Foco de eliminación:** Se encuentra cerca de la punta.
- **El tamaño de la hoja va desde 0 hasta 4, los tres tipos básicos de hoja son:** La hoja curva (Macintosh), la hoja recta (Jackson o Wisconsin) y la hoja recta con punta curva (Miller).

**8.13 Limpieza:** Eliminación de residuos orgánicos e inorgánicos mediante el uso de agua y detergentes.

**8.14 Mantenimiento preventivo:** Revisión preventiva de condiciones de funcionalidad de un equipo determinado.



**8.15 Medicamento:** Con fundamento en el Artículo 221, de la Ley General de Salud, se entiende por medicamento toda sustancia o mezcla de origen natural o sintético que tenga efecto terapéutico, preventivo o rehabilitatorio que se presente en forma farmacéutica y se identifique como tal por su actividad farmacológica, características físicas, químicas y biológicas. Cuando un producto contenga nutrimentos, será considerado como medicamento, siempre que se trate de un preparado que contenga de manera individual o asociada: vitaminas, minerales, electrolitos, aminoácidos o ácidos grasos, en concentraciones superiores a las de los alimentos naturales y además se presente en alguna forma farmacéutica definida y la indicación de uso contemple efectos terapéuticos, preventivos o rehabilitatorios.

**8.16 Medicamentos controlados grupo I:** Medicamentos que solo pueden adquirirse con receta o permiso especial expedido por la Secretaría de Salud, de acuerdo con los términos señalados en el capítulo V de este título de la Ley General de Salud vigente.

**8.17 Medicamentos II y III:** Medicamentos que solo pueden adquirirse con receta que debe retenerse en la farmacia que la surta y ser registrada en los libros de control que al efecto se lleven, de acuerdo con los términos señalados en el capítulo VI de este título. El médico tratante podrá prescribir dos presentaciones del mismo producto como máximo especificando su contenido. Esta prescripción tendrá vigencia de treinta días a partir de la fecha de elaboración de esta.

**8.18 Medicamentos Controlados Psicotrópicos:** Fármacos cuyas acciones modifican el humor, raciocinio y conducta de los individuos a quienes se les administra, por lo que son utilizados en el tratamiento cerebral debido a que son susceptibles de abuso; pueden producir farmacodependencia.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Df. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 46 de 69

**8.19 Sanitización:** Proceso químico de destrucción de todos los microorganismos patógenos con excepción de los que forman esporas: se usan en objetos inanimados, pero no en tejidos.

**8.20 Tanque de Oxígeno:** Es un recipiente metálico y pesado que conserva el oxígeno bajo presión, está compuesto de un medidor de presión que señala la cantidad de oxígeno remanente en el tanque, el medidor de flujo que controla la cantidad de oxígeno (velocidad de salida) que sale del tanque y el recipiente humidificador que mezcla el agua con el oxígeno para evitar se saquen la vía aérea al inhalar el oxígeno.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 47 de 69

### 9.0 Cambios de esta versión

Número de Revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
01	Marzo 2020	Propósito Políticas 3.2, 3.8, 3.10, 3.11, 3.13, 3.14, 3.22 y 3.23 Descripción del Procedimiento Glosario Anexos

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



### 10.0 Anexos

10.1 HRAEB-SE-025-1 Recepción y Control de Carro de Paro. Servicios de Hospitalización Adultos. Hoja 1 de 2.



**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO**  
 Subdirección de Enfermería

**Recepción y Control de Carro de Paro**  
Servicios de Hospitalización Adultos

HRAEB-SE-025-1

Servicio:	Mes:	Unidad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
PRIMER CAJÓN Medicamentos	2020	Cable para marcapasos	1							
		Electrodos adulto	10							
		Gel electroconductor	1							
		Parche electrodo de marcapasos	1							
		Agua intratecal 14, 16, 18 gA	1 c/u							
		Adenosina ampollita 6 mg	3							
		Adrenalina 1 mg	10							
		Agua inyectable ampollita 10 ml	3							
		Amihofilina ampollita 250 mg	1							
		Amiodarona ampollita 150 mg	10							
		Atropina ampollita 1 mg	10							
		Diazepam ampollita 10 mg	1							
		Difenhidramina ampollita 250 mg	2							
		Digoxina ampollita 25 mg	1							
		Dobutamina 250 mg / 20 ml	2							
		Dopamina 200 mg / 5 ml	2							
		Esmolol ampollita 2.5 gr	1							
		Etomidato amp 20mg/10ml (1)	1							
		Furosemida ampollita 20 mg	4							
		Glucosa al 5% frasco 50 ml	1							
		Hidrocortisona ampola de 100 mg	2							
		Lidocaina 2% simple	1							
		Isosorbide tableta sublingual 5mg	2							
		Metilprednisona Acetato de 40 mg	1							
		Metilprednisona ampola 500 mg	1							
		Midazolam ampollita 15 mg	2							
		Mirrona Amp. 20 mg (2)	2							
		Nitroglicerina ampollita 50 mg	1							
		Nitroprusiato ampollita 50 mg	1							
		Norepinefrina ampollita 4 mg	4							
		Tirofiban amp. 50 ml/25 mg (3)	1							
		Vasopresina ampola 20 U.I.	1							
		Vecuronio ampollita 4 mg	3							
	SEGUNDO CAJÓN Nutrientes		Bicarbonato de Sodio 0.75 mg/10 ml	5						
			Bicarbonato de Sodio 8.0 mEq/50 ml	3						
		Gluconato de Calcio 10% ampollita	2							
		Sulfato de magnesio ampollita 1 gr	3							
		Heparina ampola 1000 UI	1							
	Heparina ampola 5000 UI	1								
	Aguas hipodermicas	20								
	Cateter periférico corto: 2 de c/u									
	- Calibres 14, 16, 17, 18, 20, 22 y 24 G	14								
	Cateter venoso central calibre 7 Fr	1								
	Equipo de volumen medido	1								
	Equipo para transfusión	1								
	Equipo Presión Venosa Central	1								
	Equipo venoclisis microgotero	1								
	Equipo venoclisis normogotero	2								
	Equipo venoclisis para bomba	2								
	Jeringa de 50 ml	1								
	Jeringa de 20 ml	5								
	Jeringa de 10 ml	5								
	Jeringa de 5 ml	5								
	Jeringa de 3 y 1 ml	2c/u								
	kit de venopunción	1								
	Llave de 3 vias	2								
	Regla de madera para PVC	1								



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

HRAEB-SE-025-1 Recepción y Control de Carro de Paro. Servicios de Hospitalización Adultos. Hoja 2 de 2.

Servicio:	Confirmado															
	Fecha:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Fecha:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Mes: 2020																
<b>TECER CAJÓN INFANZIA</b>	Bolsa para reanimación Adulto	1														
	Cánula de guedel: 1 de c/u															
	- Tamaño: 3, 4 y 5	3														
	Extensión para oxígeno	1														
	Gula metálica endotraqueal adulto	1														
	Mango de laringoscopio	1														
	Hoja de laringo: 1 de c/u															
	- Curva: 2, 3 y 4	3														
	- Recta: 2, 3 y 4	3														
	Lidocaina spray	1														
	Mascarilla con reservorio adulto	1														
	Mascarilla para anestesia adulto	1														
	Puntas nasales adulto	1														
	Sonda endotraqueal: Con globo 1 de c/u															
	5.5, 6.7, 7.5, 8.5 y 9 (7 al 6.5 2' c/u)	11														
	Tela adhesiva 2.5 cm.	1														
	Pinza Maquill	1														
	Agua inyectable de 500 ml.	1														
	Cloruro de sodio 0.9% 1000 ml.	1														
	Cloruro de sodio 0.9% 500 ml.	1														
	Cloruro de sodio 0.9% 100 ml.	2														
	Gelatina 500 ml.	1														
	Glucosada 0.5% 250 ml.	1														
	Glucosada 10% 500 ml.	1														
	Hartmann 1000 ml.	1														
	Hartmann 500 ml.	1														
	Mantol 250 ml.	1														
	Mixta de 1000 ml.	1														
	Cubrebocas	10														
	Sondas para aspiración: 1 de c/u															
	- Tamaño: 14, 16 y 18	3														
	Mascarilla laríngea: 1 de c/u															
	- Tamaño: 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 4	6														
	Guantes estériles	20														
	SNG	1														
	Cargador laringoscópico	1														
	Monitor desfibrador con cable(EKG)	1														
	Tabla para RCP	1														
	Tanque de O <sub>2</sub> (verificado en el carro)	1														
	Monitor - desfibrador funcionando	Si/No														
	Equipo de laringoscopia funcionando	Si/No														
	Tanque de O <sub>2</sub> carga mínima 1550 lb.	Si/No														
	No. de cantidad NOTA: en caso de agotarse favor de realizar y registrar conteo de insumos															
	Abreviaturas: mg = miligramos      mEq = miliequivalentes ml = mililitro      UI = unidades internacionales EKG = Electrocardiograma      O <sub>2</sub> = oxígeno RCP = Reanimación Cardio Pulmonar      Lb = libra PVC = Presión Venosa Central      c/u = cada uno															

1) Solo especialidades, trasplantes y oncología hematólogica  
 2 y 3) Solo unidad coronaria y hemodinámica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo - Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 50 de 69

10.2 HRAEB-SE-025-2 Recepción y Control de Carro de Paro (mixta). Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos. Hoja 1 de 2.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO**  
Subdirección de Enfermería

Recepción y Control de Carro de Paro (mixta)  
Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos

HRAEB-SE-025-2

Servicio:		Fecha	Lunes /			Martes /			Miércoles /			Jueves /			Viernes /			Sábados /			Domingos /		
Mes:		2020	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
PRIMERA CATEGORÍA (Medicamentos)	Cable para marcapasos	1																					
	Electrodos (pediátrico y adulto)	10																					
	Gel electroconductor	1																					
	Parche electrodo de marcapasos ad-ped.	1																					
	Aguja intraósea: 14, 16 y 18 GA	3																					
	Adenosina ampollita 6 mg.	3																					
	Adrenalina 1 mg.	10																					
	Agua inyectable ampollita 10 ml.	3																					
	Aminofilina ampollita 250 mg.	1																					
	Amiodarona ampollita 150 mg.	10																					
	Atropina 1 mg.	10																					
	Carbon Activado (1)	1																					
	Diazepam ampollita 10 mg.	1																					
	Difenhidantoina ampollita 250 mg.	2																					
	Digoxina ampollita 25 mg.	1																					
	Dobutamina 250 mg. / 20 ml.	2																					
	Dopamina 200 mg. / 5 ml.	2																					
	Esmolol ampollita 2.5 gr.	1																					
	Furosemida ampollita 20 mg.	4																					
	Glucosa al 50 % frasco 50 ml.	1																					
Hidroclorizina ampulla de 100 mg.	2																						
Isosorbide 5mg tableta	2																						
Ketamina 2mg/ml (2)	1																						
Lidocaina 2% simple	1																						
Acetato de Metilprednisolona 40 mg	1																						
Metilprednisolona ampulla 500 mg.	1																						
Midazolam ampollita 15 mg.	2																						
Mitronina ampulla (3)	2																						
Nitroglicerina ampollita 50 mg	1																						
Nitroglicerato ampollita 50 mg	1																						
Norpinefrina ampollita 4 mg.	4																						
Vasopresina ampulla 20 U.I.	1																						
Vacuosisina ampollita 4 mg.	2																						
Bicarbonato de Sodio 0.75 mg/10 ml.	5																						
Bicarbonato de Sodio 8.0 mEq/50 ml.	3																						
Gluconato de Calcio al 10% ampollita	2																						
Sulfato de magnesio ampollita 1 gr	3																						
Heparina ampulla 1000 UI	1																						
Heparina ampulla 5000 UI	1																						
Aguas hipodérmicas	20																						
SEGUNDA CATEGORÍA (Vascular)	Catéter periférico corto: 2 de c/u																						
	- Calibres 16, 17, 18, 20, 22 y 24 GA	12																					
	Catéter venoso central: 4 y 7, 1 de c/u	2																					
	Catéter umbilical 3.5 y 5 (4)	1 c/u																					
	Equipo de volumen medido	1																					
	Equipo para transfusión	1																					
	Equipo Presión Venosa Central	1																					
	Equipo venoclisis microgotero	1																					
	Equipo venoclisis normogotero	2																					
	Equipo venoclisis para bomba	2																					
	Jeringa de 50 ml.	1																					
	Jeringa de 20 ml.	5																					
	Jeringa de 10 ml.	5																					
	Jeringa de 5 ml.	5																					
	Jeringa de 3 y 1 ml.	2c/u																					
Kit de venopunción	1																						
Llave de 3 vías	2																						
Respa de madera para PVC	1																						

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

HRAEB-SE-025-2 Recepción y Control de Carro de Paro (mixta). Servicios de Hospitalización, Pediátricos y Quirúrgicos. Hoja 2 de 2.

Servicio:		Fecha:	Lunes 1		Martes 2		Miércoles 3		Jueves 4		Viernes 5		Sábado 6		Domingo 7		
Mes:		Inicio	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
TERCER CUCIÓN (V. AEREA)	Bolsa para reanimación:																
	Adulto, Pediátrico y Neonatal	3															
	Cánula de guedel: 0, 1, 2, 3, 4 y 5	6															
	Extensión para oxígeno	1															
	Guía metálica endotraqueal:																
	Adulto y pediátrica	10/u															
	Mango de laringoscopio (funcional)	1															
	Hoja de laringo Recta: 00, 0, 1, 2, 3 y 4	6															
	Hoja de laringo Curva: 1, 2, 3 y 4	4															
	Lidocaina spray	1															
CUARTO CUCIÓN (Soluciones)	Mascarilla con reservorio: 1 de C/U																
	Adulto y Pediátrica	2															
	Mascarilla para anestesia: 1 de c/u																
	Adulto, Pediátrica y neonatal	3															
	Puntas nasales: 1 de c/u																
	Adulto, Pediátrica y Neonatal	3															
	Sonda endotraqueal:																
	Singho: 2.5, 3, 3.5, 4, 4.5, 5 y 5.5 (5)	1 c/u															
	4.5, 5, 5.5 y 6 (7.5 y 8.0 2 unidades)	7															
	Tela adhesiva 2.5	1															
CUCIÓN	Pinza magullí	1															
	Agua inyectable de 500 ml	1															
	Cloruro de sodio 0.9% 1000 ml.	1															
	Cloruro de sodio 0.9% 500 ml.	1															
	Cloruro de sodio 0.9% 100 ml.	2															
	Sol. Coloide 500 ml	1															
	Glucosada 0.5% 250 ml.	1															
	Glucosada 10% 500 ml.	1															
	Hartmann 1000 ml.	1															
	Hartmann 500 ml.	1															
Mixta de 1000 ml.	1																
CUCIÓN	Cubreboças	10															
	Sondas para aspiración: 1 de c/u																
	8, 10, 12, 14, 16 y 18	6															
	Mascarilla laríngea 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 4 Fr.	6															
	Gaútes estériles	20															
	RMG	2															
	Cargador de laringoscopio	1															
	Monitor desfibrilador con cable (EKG)	1															
	Tabla para RCP	1															
	Tanque de O <sub>2</sub> (dotado sin el tanque)	1															
CUCIÓN	Monitor - desfibrilador funcional	Si/No															
	Equipo de laringoscopia funcional	Si/No															
	Tanque de O <sub>2</sub> (carga mínima 1500 lb)	Si/No															
Observaciones:	No. de cambio																
	NOTA: en caso de apertura favor de realizar y registrar conteo de insumos:																
Abreviaturas:	mg = miligramos	mlEq = miliequivalentes															
pa = mililitros	SI = unidades internacionales																
RSG = Electrocardiograma	SI = miligramos																
RCP = Reanimación Cardio Pulmonar	SI = litros																
RMG = Resonancia Magnética	SI = cada uno																
			Nombre del Responsable														



(1) Sólo para los servicios: Admisión continua, Choque, quirófano, Recuperación, Otros - Internato pediátrico  
(2) Sólo para los servicios de choque y pediatría  
(3) Sólo para los servicios de admisión continua, Pediatría y UCI/P  
(4) Sólo para los servicios de quirófanos, admisión continua y UCI/P  
(5) Sólo se incrementa 2 de cada uno en los servicios de UCI/P y Hospitalización pediátrica y para el Área de Shock y Admisión Continua se agregan 2 de 3, 3.5, 4 y 4.5  
(6) Sólo se incrementa 2 del No. 7.5 y 8 para el Área de Shock y Admisión Continua

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

10.3 HRAEB-SE-025-3 Recepción y Control de Carro de Paro. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal. Hoja 1 de 2.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO Subdirección de Enfermería		Recepción y Control de Carro de Paro Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal																			
Servicio: _____		Fecha:	Lunes /			Martes /			Miércoles /			Jueves /			Viernes /			Sábado		Domingo	
Mes:	2020	Cantidad	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	JED	N	JED	N
TAPA SUPERIOR	Cable para marcapasos	1																			
	Electrodos	10																			
	Gel electroconductor	1																			
	Parque electrodo de marcapasos	1																			
	Agua intraósea: 14, 16 y 18 GA	1ofu																			
	Pilas para laringoscopio tamaño "C"	2																			
	Adenosina ampollita 6 mg.	1																			
	Adrenalina 1 mg.	5																			
	Agua inyectable ampollita 10 ml.	3																			
	Aminofilina ampollita 250 mg.	1																			
PRIMER C.A.J.O.N (Medicamentos)	Amiodarona ampollita 150 mg.	1																			
	Atropina 1 mg.	5																			
	Diazepam ampollita 10 mg.	1																			
	Difenhidantoina ampollita 250 mg.	1																			
	Digoxina ampollita 25 mg.	1																			
	Dobutamina 250 mg / 20 ml.	1																			
	Dopamina 200 mg / 5 ml.	1																			
	Esmolol ampollita 2.5 gr.	1																			
	Furosemida ampollita 20 mg.	2																			
	Glucosa al 50 % fraco 50 ml.	1																			
MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO	Hidrocortizona ampula de 100 mg.	2																			
	Lidocaina 2% simple.	1																			
	Acetato de Metilprednisona 40 mg.	1																			
	Metilprednisona ampula 500 mg.	1																			
	Midazolam ampollita 15 mg.	2																			
	Milrinona ampula 20 mg /20 ml.	2																			
	Nitroglicerina 50 mg. ampollita	1																			
	Nitroprusiato ampollita 50 mg.	1																			
	Norepinefrina ampollita 50 mg.	1																			
	Vasopresina ampula 20 U.I.	1																			
SEGUNDO C.A.J.O.N (Parales)	Vecuronio ampollita 4 mg.	2																			
	Bicarbonato de Sodio 0.75 mg/10 ml.	3																			
	Bicarbonato de Sodio 8.0 mEq/50 ml.	1																			
	Gluconato de Calcio al 10% ampollita	1																			
	Sulfato de magnesio ampollita	2																			
	Heparina ampula 1000 UI.	1																			
	Agujas hipodérmicas	20																			
	Catéter periférico corto: 2 de c/u																				
	Calibre: 17, 18, 20, 22 y 24	10																			
	Catéter venoso central calibre 3 Fr.	1																			
Catéter umbilical	1																				
Equipo de volumen medido	1																				
Equipo para transfusión	1																				
Equipo venoclisis microgotero	1																				
Equipo venoclisis normogotero	2																				
Equipo venoclisis para bomba	2																				
Jeringa de 50 ml.	1																				
Jeringa de 20 ml.	5																				
Jeringa de 10 ml.	5																				
Jeringa de 5 ml.	5																				
Jeringa de 3.1 ml.	2c/u																				
Kit de venopunción	1																				
Llave de 3 vías	2																				

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: PR-SE-18
	<b>SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA</b>		Rev. 1
	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO</b>		Hoja: 53 de 69

HRAEB-SE-025-3 Recepción y Control de Carro de Paro. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal. Hoja 2 de 2.

Servicio:		Fecha:	Lunes /			Martes /			Miércoles /			Jueves /			Viernes /			Sábado /			Domingo /		
Mes: 2020		Cantidad	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	JED	N	JED	N		
TERCER CAJÓN (Neón)	Boisa para reanimación neonatal	1																					
	Cánula de guedel: 0 y 1	1 c/u																					
	Extensión para oxígeno	1																					
	Mango de laringoscopio	1																					
	Hoja de laringo: 1 de c/u																						
	- Curva: 1 y 2	2																					
	- Recta: 00, 0, 1 y 2	4																					
	Lidocaina spray	1																					
	Mascarilla neonatal	1																					
	Puntas nasales para neonato	1																					
	Sonda endotraqueal: 1 de c/u																						
	Sin globo: 2, 2.5, 3, 3.5, 4 y 4.5	6																					
	Neumokit	1																					
	Pinza Magill	1																					
	Estilete (guía metálica pediátrica)	1																					
Tela adhesiva 2.5 cm.	1																						
Agua inyectable de 500 ml	1																						
Cloruro de sodio 0.9% 500 ml.	1																						
Sol. Coloides 500 ml.	1																						
Glucosada 0.5% 250 ml.	1																						
Glucosada 10% 500 ml.	1																						
Hartman 500 ml.	1																						
Cubrebocas	10																						
Sondas para aspirar: 1 de c/u																							
- Tamaño: 5, 8 y 10	3																						
Mascarilla laríngea 1 y 1.5 Fr.	2																						
Guantes Esteriles	20																						
Equipo de Emergencia																							
Monitor desfilizador con cable (EKG)	1																						
Tabla para RCP	1																						
Tanque de O <sub>2</sub> con manómetro/Flujómetro	1																						
Monitor - desfilizador funcionando	Si/No																						
Equipo de laringoscopia funcionando	Si/No																						
Tanque de O <sub>2</sub> completo y funcionando	Si/No																						
Inscripción de Banco de Datos																							
No. de Candado: Nota: En caso de apertura, favor de revisar y registrar cambio de insumos.																							
Abreviaturas: mg = miligramos      mlq = miligramos/ml ml = mililitro      ml = unidades internacionales ECG = Electrocardiograma      O <sub>2</sub> = oxígeno RCP = Reanimación Cardiopulmonar PNC = Presión Venosa Central      c/u = cada uno																							
		Número del Responsable																					



HRAE-SE-025-3

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo - Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

10.4 HRAEB-SE-025-4 Recepción y Control de Carro de Paro (Mixta). Servicios Ambulatorios y de Diagnóstico. Hoja 1 de 2.

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO Subdirección de Enfermería		Recepción y Control de Carro de Paro (Mixta) Servicios Ambulatorios y de Diagnóstico																						
Servicio: 2020		Fecha:		Lunes:			Martes:			Miércoles:			Jueves:			Viernes:			Sábado:		Domingo:			
Med.	Descripción	Unidad	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	JED	N	JED	N
TAMA SUPERIOR	Cable para marcapasos	1																						
	Electrodos (pediátrico y adulto)	5 c/u																						
	Gel electroconductor	1																						
	Parche electrodo de marcapasos	1																						
	Cables intracava 14, 16, 18 GA	1c/u																						
	Adrenalina ampollita 3 mg	10																						
	Adrenalina 1 mg	10																						
	Agua inyectable ampollita 10 ml	3																						
	Amoxicilina ampollita 250 mg	1																						
	Amoxicilina ampollita 150 mg	10																						
PRIMER CAJÓN (Medicamentos)	Aspirina 1 mg	10																						
	Aspirina 1 mg	10																						
	Diazepam ampollita 10 mg	1																						
	Dexametasona ampollita 8mg (3)	2																						
	Difenhidramina ampollita 250 mg	1																						
	Orfenhidramina ampollita 100 mg (3)	1																						
	Lidocaina ampollita 25 mg	1																						
	Obutamina 250 mg / 20 ml	2																						
	Opamirina 200 mg / 5 ml	2																						
	Samorol ampollita 2.5 gr	1																						
	Furosemida ampollita 20 mg	4																						
	Glucosa al 50 % frasco 50 ml	1																						
	Hidrocortisona ampollita 500 mg (3)	1																						
	Hidrocortisona ampollita de 100 mg	2																						
	Isosorbida 5mg tableta	2																						
	Lidocaina 2% simple	1																						
	Acetato de Metilprednisona 40 mg	1																						
	Metilprednisona ampollita 500 mg	1																						
	Midazolam ampollita 15 mg	2																						
	Nitroglicerina 50 mg / ampollita	1																						
Nitroglicerina amp. 20 mg (3)	2																							
Nitroglicerina ampollita	1																							
Norepinefrina ampollita	2																							
Sebutamol aerosol	1																							
Tirobani 50 mg/50 ml (2)	1																							
Vasopresina ampollita 30 UI	1																							
Vecuronio ampollita 4 mg	2																							
Bicarbonato de Sodio 8.75 mg/10 ml	5																							
Bicarbonato de Sodio 8.0 mg/10 ml	3																							
Clonidato de Calcio al 10% ampollita	2																							
Sulfato de magnesio amp. 1 gr	3																							
Heparina ampolla 1000 UI	1																							
Heparina ampolla 5000 UI	1																							
Aguas hipotónicas	20																							
SEGUNDO CAJÓN (Material)	Cable periferico corto: 2 de c/u																							
	Cables 14, 16, 17, 18, 20, 22 y 24 GA	12																						
	Cable venoso central 1 de c/u																							
	- Calibre: 4 y 7 fr	1c/u																						
	Equipo de volumen medido	1																						
	Equipo de Transfusión	1																						
	Equipo Presión Venosa Central	1																						
	Equipo venoclas microclera	1																						
	Equipo venoclas nomocclera	2																						
	Equipo venoclas para bomba	2																						
	Jeringa de 50	1																						
	Jeringa de 20 ml	5																						
	Jeringa de 10 ml	5																						
	Jeringa de 5 ml	5																						
	Jeringa de 3 y 1 ml	2c/u																						
Kit de venogunción	1																							
Llave de 3 vias	2																							
Regla de madera para PVC	1																							

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo - Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 55 de 69

HRAEB-SE-025-4 Recepción y Control de Carro de Paro (Mixta). Servicios Ambulatorios y de Diagnostico. Hoja 2 de 2.



Servicio:		Fecha:	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo								
Mes:		Control	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N
TERCER CAJÓN (Vía Aérea)	Hórsis para reanimación:																
	Adulto, Pediátrico y Neonatal	3															
	Cánula de guedel: 0, 1, 2, 3, 4 y 5	6															
	Extensión para oxígeno	1															
	Guía metálica endotraqueal																
	Adulto y pediátrica	1 cru															
	Mango de laringoscopio	1															
	Hoja de larigo Recta: 00, 1, 2, 3 y 4	6															
	Hoja de larigo Curva: 1, 2, 3 y 4	4															
	Lidocaina spray	1															
CUARTO CAJÓN (Soluciones)	Mascarilla con reservorio: 1 de C/U																
	Adulto y Pediátrica	2															
	Mascarilla para anestesia: 1 de C/U																
	Adulto, Pediátrica y Neonatal	3															
	Puntas nasales: 1 de C/U																
	Adulto, Pediátrica y Neonatal	3															
	Sonda endotraqueal: 1 de C/U																
	- Sin globo: 2, 3, 3.5, 4, 4.5, 5 y 5.5	7															
	- Con globo: 6, 6.5, 7, 7.5, 8, 8.5 y 9	7															
	Tela adhesiva 2.5 cm.	1															
Materiales	Pinza nasal	1															
	Agua inyectable de 500 ml	1															
	Cloruro de sodio 0.9% 1000 ml.	1															
	Cloruro de sodio 0.9% 500 ml.	1															
	Cloruro de sodio 0.9% 100 ml.	2															
	Sol coloidal 500 ml.	1															
	Glucosada 0.5% 250 ml.	1															
	Glucosada 10% 500 ml.	1															
	Hartmann 1000 ml.	1															
	Hartmann 500 ml.	1															
Equipo	Mixta de 1000 ml.	1															
	Cubrebocas	10															
	Sondas para aspiración: 1 de C/U																
	5, 8, 10, 12, 14, 16 y 18	7															
	Mascarilla laríngea 1, 1.5, 2, 2.5, 3, 4	6															
		20															
	Guantes	1															
	Cargador de laringoscopio (4)	1															
	Monitor desfibrilador con cable (EKG)	1															
	Tabla para RCP	1															
Verificar	Tanque de O <sub>2</sub> (ubicado en el carro)	Si/No															
	Monitor - desfibrilador funcionando	Si/No															
	Equipo de laringoscopia funcionando	Si/No															
Necesario	Tanque de O <sub>2</sub> (carga mínima 1000 lts)																
Nota: en caso de apartar el carro de reanimación, registrar control de insumos																	
Abreviaturas:																	
mg = miligramos	mlEq = miliequivalentes																
ml = mililitro	UI = unidades internacionales																
EKG = Electrocardiograma	O <sub>2</sub> = oxígeno																
RCP = Reanimación Cardio Pulmonar																	
PVC = Presión Venosa Central	cto = cartón lino																

1 y 2 Solo en hemodinamia  
3 Solo en Medicina nuclear, radioterapia e imagen

HRAEB-SE-025-4

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 56 de 69

10.5 HRAEB-SE-025-5 Registro de Apertura de Carro de Paro.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO**  
Subdirección de Enfermería

**Registro de Apertura de Carro de Paro 2020**

Servicio: \_\_\_\_\_ HRAEB-SE-025-5

Fecha: ___/___/___	Hora: ___:___	Cama: _____	Tx. Farmacológico y Jo Eléctrico	Dosis Administrada
Nombre del usuario: _____				
Diagnóstico médico: _____				
Motivo de apertura: _____				
Estatus de recuperación y observaciones: _____				
Personal de enfermería: _____				
Jefe de servicio: _____				



Fecha: ___/___/___	Hora: ___:___	Cama: _____	Tx. Farmacológico y Jo Eléctrico	Dosis Administrada
Nombre del usuario: _____				
Diagnóstico médico: _____				
Motivo de apertura: _____				
Estatus de recuperación y observaciones: _____				
Personal de enfermería: _____				
Jefe de servicio: _____				


Fecha: ___/___/___	Hora: ___:___	Cama: _____	Tx. Farmacológico y Jo Eléctrico	Dosis Administrada
Nombre del usuario: _____				
Diagnóstico médico: _____				
Motivo de apertura: _____				
Estatus de recuperación y observaciones: _____				
Personal de enfermería: _____				
Jefe de servicio: _____				

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 58 de 69

10.7 HRAEB-SE-025-7 Sanitización del Carro de Paro.




**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJIO**  
 Subdirección de Enfermería  
**Sanitización del Carro de Paro 2020**

Servicio: HRAEB-SE-025-7

Fecha	Coordina Sanitización	Observaciones:
Enero		
Febrero		
Marzo		
Abril		
Mayo		
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Instrucciones: La sanitización del carro de paro se realizará una vez por mes en el turno de Jornada Especial Diurna, considere el registro de la apertura, verifique que el inventario de contenido este completo.



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD SA T I D	Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 59 de 69

10.8 HRAEB-SE-025-8 Funcionalidad del Monitor – Desfibrilador del Carro de Paro.

		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO Subdirección de Enfermería		
<b>Funcionalidad del Monitor - Desfibrilador del Carro de Paro 2020</b>				
Servicio:			HRAE-SE-025-8	
Fecha:	Enfermera(o):	Pegar Trazo:		
<small>Instrucciones: La funcionalidad del Monitor – Desfibrilador se verificará los días Lunes al momento de la recepción en el turno Matutino, se comprobará la integridad y funcionalidad del equipo, se imprimirá el trazo y se pegará en el apartado correspondiente en este formato.</small>				

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo – Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD B A J Í O	Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 60 de 69

10.9 HRAEB-SE-025-9 Rol de Recepción del Carro de Paro.



Servicio:		HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO Subdirección de Enfermería										
		Rol de Recepción del Carro de Paro 2020										
		HRAE-SE-025-9										
Mes	Matutino	Vespertino	Lunes	Martes	Miércoles	Nocturnos		Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Servicio Especial Diurna
ENE	Titular											
	Suplente											
FEB	Titular											
	Suplente											
MAR	Titular											
	Suplente											
ABR	Titular											
	Suplente											
MAY	Titular											
	Suplente											
JUN	Titular											
	Suplente											
JUL	Titular											
	Suplente											
AGO	Titular											
	Suplente											
SEP	Titular											
	Suplente											
OCT	Titular											
	Suplente											
NOV	Titular											
	Suplente											
DIC	Titular											
	Suplente											

Instrucción: Programar por mes y por turno personal de Enfermería responsable de la recepción del carro de paro; considere en el apartado de suplente al personal que cubrirá las ausencias del personal titular.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>		Código: <b>PR-SE-18</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA</b>		Rev. 1
	<b>PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO</b>		Hoja: 61 de 69

10.10 HRAEB – SE-017-V3 Hoja de Registros Clínicos de Enfermería 1 de 4.

**HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL RAYO**  
**SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA**  
 Hoja de Registro Clínico de Enfermería:  
**SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN**

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:		Fecha:	Cama:	Servicio:											
Nombre:	Apellido:	Edad:	Fecha nacimiento:												
Peso:	Talla:	Superficie corporal:	Sexo:	Escolaridad:											
Barreras para la comunicación y el aprendizaje: NO SI SI SI		Especifique:	Religión:	Días estancia:											
Diagnóstico médico:															
Procedimientos quirúrgicos:															
Módulo tratante:															
Alergias:															
ESTADO DE CONCIENCIA:	FACE		COLORACION:		ACTITUD:		CONSTITUCIÓN:		CONFORMACIÓN:						
	M	V	N	M	V	N	M	V	N	M	V	N			
Conciencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Normal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Adaptada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Somnolencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dolorosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Voluntaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Buena	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Comatoso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Ansiedad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Forzada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Medía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estupor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Substancia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Involuntaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Débil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
No valorable	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otra:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Pasiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Obesa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

OTROS PARÁMETROS	Temperatura:	
	Respiración:	
F.A. Sistólica:		
F.A. Diastólica:		
F.A. Medio:		
F. Cardíaca:		
F. Respiratoria:		
Saturación O2:		
M. Ventilación:		
F.I.O2:		
P.V.C:		
P.A.S:		
P.A.D:		
P.A.M:		

Glóbulos capilar:	
Glóbulos:	
Diámetro pupilar:	
Reacción pupilar:	
Mirada:	
Perímetros:	
Tipo de objeto:	

GASOMETRÍA	pH:		Valoración:	M	V	N
	PaO2:		Respiración:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PaCO2:		Conciencia:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
HCO3:		Limitaciones generales para:				
SaO2:		Alimentarse:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Medicamentos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Movilidad:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		Uso de sillas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RIESGO DE CAÍDA: Valoración de factores de riesgo	Riesgo:	M	V	N
	Estado de conciencia:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Edad > 65 años:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Antecedentes de caídas:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Problemas de comunicación:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Patología de riesgo:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

RIESGO DE CIERRO PARA PRESIONES: Valoración de factores de riesgo	Riesgo:	M	V	N
	Estado emocional del cliente:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Exposición al frío:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Indicación de ropa adecuada:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Percepción sensorial limitada:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Alteración de la movilidad física:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Uso de ropa adecuada:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

LABORATORIOS	Ubicación:	Fecha:	Ubicación:	Tipo:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

HRAEB – SE – 017 –V3 Hoja de Registros Clínicos de Enfermería 2 de 4.

		DIMENSIONES HUMANAS AFECTADAS											
		I. Restricción de Movilidad				II. Alteración de la Integridad Cutánea				III. Alteración de la Integridad de la Vía Aérea			
		RAYO (IND) Hora			VESPERTINO (V) Hora			NOCTURNO (N) Hora					
DATOS SIGNIFICATIVOS													
INTERFERENCIAS Y ACTIVIDADES													
RESULTADOS ESPERADOS													



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020











	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	 HOSPITAL REGIONAL ALTA ESPECIALIDAD <small>B A T I O</small>	Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 66 de 69

10.12 Receta Médica.

		Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío Blvd. Milenio 130 / San Carlos La Roncha CP 37600 León, Guanajuato, México Comutador 01 (477) 267 2000 www.hraeb.salud.gob.mx R.F.C. HRA061130D7A	<table border="1"> <tr><td>FOLIO</td></tr> <tr><td>83551</td></tr> <tr><td>FECHA</td></tr> </table>	FOLIO	83551	FECHA
FOLIO						
83551						
FECHA						
<b>RECETARIO MÉDICO</b>						
Nom. del Paciente: Edad: No. de Expediente:	No. de Afiliación: Peso: Talla: T.A.:					
<input type="text"/> FIRMA O HUELLA DEL PACIENTE		<input type="text"/> NOMBRE Y FIRMA DEL MÉDICO				
<input type="text"/> <small>CÉDULA PROFESIONAL</small> <small>ORIGINAL / PACIENTE</small>	<input type="text"/> <small>REGISTRO S.S.C. No.</small> <small>COPIA / FARMACIA</small>	<input type="text"/> <small>REGISTRO DE LA ESPECIALIDAD</small> <small>COPIA / DIRECCIÓN MÉDICA</small>				

COPIA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo – Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 67 de 69

10.13 Indicaciones Médicas.

**SALUD**



SECRETARÍA DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD


**Órgano Múltiple**

Paciente:	Cama:
Servicio:	Fecha de:
Módulo:	HIC:

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo - Puesto:</b>	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		Código: PR-SE-18
	SUBDIRECCIÓN DE ENFERMERÍA		Rev. 1
	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DEL CARRO DE PARO ANTE UN EVENTO		Hoja: 68 de 69

10.14 Vale de Salida de Almacén

	HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJO	Fecha: 24/03/2020 10:56		
	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES	No. Nota: SE-2020-31894		
ALMACEN GENERAL ACCIONA MATERIAL DE CURACION VALE DE SALIDA DEL ALMACÉN de Fecha: 24-MARZO-2020				
Solicitante: MARTINEZ TRUJILLO ADELA ISABEL Con cargo a: SUBDIRECCION DE ENFERMERIA				
Clave Dígit Partida	Descripción Artículo	Unidad Medida	Cantidad Entregada	Cantidad Pendiente
48000025050024 1	ALCOHOL DESNATURALIZADO CONCENTRACION AL 70 ENVASE 1000 ML ANTISEPTICO Y GERMICIDA	ENVASE CON 1	8.000	.000
48000025063936 2	ANTISEPTICO PARA USO QUIRURGICO CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 1 Y ALCOHOL ETILICO AL 61 PARA P FRASCO 500 ML	ENVASE CON 1	8.000	.000
Elabero MARTINEZ TRUJILLO ADELA ISABEL		Recibió MARTINEZ TRUJILLO ADELA ISABEL	Entregó RUIZ ESPINOZA ISAAC	Autorizó

Nota: Este formato se presenta en Original y 2 Copias.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Nombre:	L.E.O. Sanjuana Aguirre Coronado	M.A.I.S. Héctor Javier Rosas Parra	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
Cargo - Puesto:	Jefa del Área de Gestión del Cuidado	Subdirector de Enfermería	Director General
Firma:			
Fecha:	Junio 2020	Junio 2020	Junio 2020